

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Vicedecana, Dª Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sra. Vicedecana, Dª Carmen Lojo Tizón;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sra. Secretaria Académica, Dª Érika Vega Moreno;
- Sra. Dª Guadalupe Calvo García;
- Sr. D. Juan Jesús Cantillo Duarte;
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sr. D. Ángel Custodio López y López;
- Sr. D. Gerard Fernández Smith;
- Sr. D. Alberto Gullón Abao;
- Sr. D. José María Mariscal Chicano;
- Sra. Dª María Isabel Morales Sánchez;
- Sra. Dª Elena Moreno Pulido;
- Sr. D. Julio Pérez Serrano;
- Sra. Dª Sandra Ramos Maldonado;
- Sra. Dª Inmaculada Rodríguez Moreno;
- Sra. Dª Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá, y
- Sr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce.

Excusaron su asistencia:

- Sra. Dª Teresa Bastardín Candón;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sra. Dª Victoria Ferrety Montiel;
- Sr. D. Rafael Jesús Gallé Cejudo;
- Sr. D. José García Alfaro;
- Sr. D. Victoriano Gavíño Rodríguez;
- Sra. Dª Yolanda de Gregorio Robledo;
- Sra. Dª Ana María Niveau de Villederay y Mariñas;
- Sra. Dª María Violeta Pérez Custodio, y
- Sr. D. Alberto Romero Ferrer.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aprobación del acta de la Junta de Facultad correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 14/10/2025.

Tras explicar los motivos que han llevado a introducir determinadas correcciones en dicha convocatoria, el acta del 14 de octubre se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	1/85



2. Propuesta de aprobación del acta de la Junta de Facultad correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 30/10/2025.

Del mismo modo, el acta correspondiente a la sesión del 30 de octubre se aprueba por asentimiento.

3. Propuesta de aprobación del acta de la Junta de Facultad correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 17/11/2025.

Asimismo, el acta de la sesión celebrada el 17 de noviembre se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta de aprobación del nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Trabajo de Fin de Máster (CETFM) de la convocatoria de diciembre de 2025.

Tal como se indicó en reuniones anteriores, y dado que actualmente no se cuenta con una Comisión de Trabajo de TFM, este asunto debe ser tratado por la Junta de Facultad. La propuesta se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta de aprobación del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática.

La coordinadora del máster, Dña. Elena Moreno, expone la situación del proceso de acreditación, afectado por la transición del Sistema de Información al Data UCA. Tras su intervención, el Autoinforme Global se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta de aprobación de la relación de solicitudes de Méritos Docentes.

No encontrándose en la sala la única solicitante, la relación de solicitudes se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión a las 10:14 h., de la cual, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	2/85



MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
TFM CONVOCATORIA DE DICIEMBRE 2025
Propuesta de CETFM

ALUMNA	TÍTULO	TUTORA	COMISIÓN PROPUESTA
María Rodríguez Rodríguez	Grammaire de la photographie	María Luisa Mora Millán	Pte.: Pedro Pardo Jiménez Vocal: María José Alba Reina Secr.: Victoria Ferrety Montiel Supl.: Natalia Vela Ameneiro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	3/85



Propuesta Comisión Evaluadora Máster Universitario en Género, Identidades y Ciudadanía

(Convocatoria de diciembre)

Estudiante	TFM	Comisión Evaluadora
María Medina Celis	La historia de vida de una mujer con discapacidad física en la Sierra de Cádiz	<ul style="list-style-type: none">- Presidenta: Asunción Aragón- Secretaria: Violeta Luque- Vocal: Leonor Acosta- Suplente: Juana Moreno

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	4/85



COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM)
Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones. Convocatoria de diciembre. Curso 2025-2026

ALUMNO/A		TÍTULO DEL TFM		TUTOR/A
Hidalgo	Alcón	Clara	Expresiones coloquiales y anglicismos en TikTok: estudio comparativo entre jóvenes influencers argentinos y españoles	Vanesa Álvarez Torres
		Presidente	Profa. Alicia Mariscal Ríos	
		Vocal	Profa. Sara Gómez Díaz	
		Secretaria	Profa. Hanae Trola Skalli	
		Suplente	Prof. Gérard Fernández Smith	
CETFM				

Cádiz, a 18 de noviembre de 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	5/85





Universidad
de Cádiz

Facultad de Filosofía y Letras
Máster en
Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima

Avda. Doctor Gómez Ulla, s/n.
11003 - Cádiz.
Telf. Fax: 956 - 01.55.06

COMISIONES EVALUADORAS DE TFM DICIEMBRE 2025

MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

ALUMNO/A	TÍTULO	TUTOR/A	COMISIÓN PROPUESTA
Abollado Orihuela, José Manuel	José Juan Díaz Rodríguez Manuel J. Parodi Álvarez	La gestión de los espacios culturales y el sentido de "lo público"; el caso práctico de Nueva Gadeira en Chiclana de la Frontera	Presidente: José Ramón Barros Caneda Vocal: José María Esteban González Secretario: José Manuel Vargas Girón Suplente: Dario Bernal Casasola
Matas Díaz, Rodrigo Joaquín	Enrique J. Ruiz Pilares José M. Vargas	Una aproximación al período medieval en Cádiz a partir del registro arqueológico	Presidente: Dario Bernal Casasola Vocal: José Juan Díaz Rodríguez Secretario: José Luis Portillo Sotelo Suplente: Elena Moreno Pulido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	6/85





Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 25/11/2025	Fecha: 25/11/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	7/85





Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
Datos de identificación del título	
Universidad	<i>Universidad de Cádiz</i>
ID Ministerio	<i>4316009</i>
Denominación del título	<i>Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz</i>
Curso académico de implantación	<i>2016/2017</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios	<i>8 ECTS</i>
Centro o centros donde se imparte el título	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
En caso de ser un título conjunto, universidades donde se imparte	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación	<i>30/06/2020</i>
En caso de títulos dobles, especificar la titulación y la universidad	-
En su caso, estructuras curriculares específicas	-
Web del título	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-ardeologianautica-subacuatica/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evfilosofia	c202085
UCA DATA	https://data.uca.es/	-	-
CAMPUS VIRTUAL	https://campusvirtual.uca.es	uarqueosub	4977!UA101298F0

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

Análisis y Valoración:

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

1. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la **Facultad de Filosofía y Letras** (<https://filosofia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro. Especialmente la información general que afecta a todos los títulos del mismo, como calendario académico, períodos de evaluación, horarios y en especial, en el caso de los Másteres, la normativa de la facultad que es común a los que en ella se imparten, especialmente la relativa a TFM. <https://bit.ly/45fHbBi>

2. Información pública del Master en Arqueología Náutica y Subacuática

*Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática
Página 2 de 78*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	8/85





La información pública (IP) del máster, disponible en la página web del título <https://bit.ly/3HLOHde>, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, master y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Para mantener actualizada la web, se cuenta con una plantilla elaborada desde la Coordinación del Título para facilitar al equipo de informática la actualización anual de la web conforme a los criterios ACCUA (<https://colabora.uca.es/share/s/kHHbclMpSxGWBQs32LNqxQ>) [usuario: evfilosofia; clave: c202085]. Igualmente, el coordinador cuenta con usuario para poder actualizar la web en casos de urgencia.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título; especialidades en el título de Master; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma de impartición; número de plazas ofertadas en total y por módulo práctico (10 para cada uno); requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); información sobre el TFM; organización temporal del mismo. Así mismo, se encuentran disponibles los programas docentes de las asignaturas mediante un dossier general del Máster ([evidencia del último curso](#)) y enlace a la web (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

En la web del título se encuentran publicados antes del inicio de cada curso académico, las fechas de examen, horarios de clase y calendario académico. Además, para facilitar que esta vital información esté agrupada en un solo documento, cada curso académico se realiza un Dossier del Curso Académico, con un desglose hora por hora de las clases a impartir, profesorado, sistema de evaluación, prácticas, horarios, informaciones útiles, etc ([evidencia](#)). Esta información está en la web, con el histórico de cada curso, así como en el campus virtual del título.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés ([ver carteles y folletos en colabora, ejemplo 2023-2024](#)) (IMPLANTA SGC - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS > 01. Difusión de la información > 1.1. Información pública disponible > 2023-2024 > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática > Publicidad y folletos) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Además, de manera periódica se realizan publicaciones en redes sociales de la universidad, departamento o grupos de investigación donde se publicita el máster, la formación de los alumnos o actividades singulares como son las prácticas en medio subacuático. En muchos casos se impacta en medios de comunicación nacionales que dan publicidad al título. Facebook: <https://bit.ly/45N71g2>

Instagram: <https://bit.ly/3ZnZalo>

Igualmente se ha analizado, con carácter bianual las auditorías de la Información Pública Disponible realizadas por parte del Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA, lo que permite actualizar los contenidos y adaptarlos a los requerimientos de los grupos de interés, así como a la normativa actualizada. En general, la web de título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	9/85



permanece actualizada como se puede ver en el último informe de la auditoría realizada en Julio de 2025. ([ver en colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo)

La página web del título (<https://bit.ly/3HLOHde> - pestaña resultados del título) recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

La página web del título (<https://bit.ly/3HLOHde> - pestaña Sistema de Garantía de Calidad) deriva al sistema de calidad del centro (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo (descrito en el manual de calidad ([Manual de Calidad de centros](#)), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha).

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas (<https://bit.ly/3HLOHde>) y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<https://bit.ly/3HLOHde> - Pestaña Acceso > Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados). Desde la web del título también se puede acceder a la Memoria de Verificación (<https://bit.ly/3HLOHde> - Pestaña Información del Título) y en su caso modificada y a los informes de seguimiento (<https://bit.ly/3HLOHde> – Pestaña Información del Título) y de renovación de la acreditación (<https://bit.ly/3HLOHde> – Pestaña Información del Título). Así mismo, la página web del título da acceso al plan de mejora (<https://bit.ly/3HLOHde> – Pestaña Información del Título) que forma parte del autoinforme del título.

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

En el Informe final para la renovación de la acreditación, recibido a mediados del mes de Julio de 2020, se destaca la web y sus contenidos (especialmente el dossier de alumnos), como buena práctica.

Durante el curso 2020-2021 se elabora un Informe de Modificación de Título para un cambio de adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras (a ejecutar en el curso académico 2022-2023) y en el que se cambia la web, y se actualiza este contenido en la Memoria del Título. La antigua web del título mantuvo a lo largo del curso 2022-2023 un mensaje derivando a los interesados a la web actual, habiendo sido desactivada dicha web a finales del curso académico 2022-2023.

Este cambio supuso una oportunidad para centralizar y unificar información en una web dependiente jerárquicamente de la Facultad de Filosofía y Letras. El coordinador del Máster revisó profundamente la anterior web y la nueva de la Facultad incorporando información y estructurándola de manera adecuada a las directrices ACCUA y a las necesidades de los grupos de interés (Alumnos y PDI). Para ello además se desarrolló un manual para que el informático de la Facultad pudiera realizar la actualización adecuada de la web. Este manual ha sido validado por el Vicedecano de Calidad y Postgrado siendo un modelo propuesto para el resto de máster de la Facultad.

De esta manera se ha conseguido un éxito muy importante que es el aumento de los indicadores de satisfacción. No obstante, hay que señalar que en la Facultad de Filosofía y Letras no hay un informático en plantilla para la actualización de las webs de los títulos del centro. Esta tarea recae en un becario o becaria que no siempre se incorpora cuando es necesaria la actualización de los títulos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	10/85



Es por ello que a veces, aunque se solicitan cambios en tiempo y forma, no se han ejecutado con la premura necesaria. Creemos que esto ha derivado en un bajo indicador de satisfacción del alumnado pero que remonta consistentemente hacia arriba en el último curso: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título, ISGC-P01-01 en 2020/21, 3.7; en 2021/22, 3.5; en 2023/24, 3; en 2024/25, 4.17).

No obstante, la nueva estructura de la web ha mejorado la valoración del profesorado y cada curso esta apreciación se consolida aún más ISGC-P01-02 en 2020/21, 4.2; en 2021/22, 4.36; en 2022/23, 4.5; en 2023/24, 4.56 y en 2024/25, 4.6. En cuanto al ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s, en 2020/21 alcanzó 3,71; en 2021/22, un 3,8; en 2022/23, un 3,45; en 2023/24, un 3,73; y en 2024/25, llega a 3,66, por lo que se percibe una escasa oscilación en la valoración de este colectivo que se mantiene como media en 3.5.

Actualmente la web del título es la web de un máster que mejor valoración tiene entre el profesorado de la Facultad e históricamente ha sido bien valorada por el alumnado, generalmente por encima de la media.

Todos los indicadores están en el anexo 1.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2021/2022: Web gestionada y actualizada por el coordinador del título.
- 2022/2023: Mejora en la puntuación de los grupos de interés en la web del título alcanzando la mejor puntuación en el histórico de este indicador. (ISGC-P01-01 Alumnos – 4.67; ISGC-P01-02 Profesorado – 4.5)
- 2023/2024: Documento base para actualización web de acuerdo a criterios ACCUA
- 2024/2025: Se consolida la satisfacción de los grupos de interés con la web.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
Informe Seguimiento 2021/2022	Necesidad de agilidad en la actualización de contenidos WEB	Acción de mejora nº 1: El CT solicitará al Centro un perfil de usuario para acceder y actualizar cuando sea necesario los contenidos de la web.	Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título - ISGC-P01-01 en 2020/21, 3.7; en 2021/22, 3.5; en 2023/24, 3; en 2024/25, 4.17. Mejora en los indicadores 4.67

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	11/85





alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Así mismo, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Plan Director (<https://filosofia.uca.es/plan-director-y-politica-calidad/>) en fecha 07/06/2022.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021.

Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en el enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por:

Decano: Antonio Serrano Cueto

Vicedecana de Calidad: Bárbara Eizaga Rebollar

Vicedecano de Estudiantes: Enrique José Ruiz Pilares

Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente: Carmen Lojo Tizón

Vicedecano de Internacionalización: Juan Pedro Martín Villareal

Secretaria Académica: Érika Vega Moreno

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el [siguiente enlace](#).

En dicho documento se estipula que además cada título contará con una subcomisión de garantía de calidad, que en este caso está compuesta por:

Coordinador: Felipe Cerezo Andreo

Docente: Alicia Arévalo González

Alumna: Bianca Minichelli

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título.
- UCA DATA, índice de recursos de información de la Universidad de Cádiz: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En la web del título se encuentra la información relativa a la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad y actas de sus reuniones. Se puede consultar la información en la sección específica de la web del máster > SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (MÁSTER). Las actas de las reuniones en [el siguiente enlace](#)

- Cuadro de mando, informes de gestión y Planes directores. También son públicos a través de la web del título y de la [Facultad](#):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	12/85





Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos, que se estructuran en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto
 - 2) Desarrollo
 - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión \(temporal o definitivo\) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se](#) definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCS de los títulos oficiales (<https://bit.ly/3iwhouc>) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Subcriterio 2.3: EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Máster en Arqueología Náutica y Subacuática cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica que información debe recogerse para ser trasladado anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el índice de recursos de información de la Universidad de Cádiz, UCA DATA (<https://data.uca.es/>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	13/85



Subcriterio 2.4: El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

1. Plan de mejora.

El Máster en Arqueología Náutica y Subacuática cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de Centro.

En el periodo a acreditar, desde el curso 2020-2021 al 2024-2025 se han ido implementando una serie de acciones contempladas en el plan de mejora del título. Algunas de las más significativas son las implementadas a raíz del Informe Seguimiento 2021/2022 sobre la necesidad de contar con un perfil de usuario para poder actualizar la web de manera rápida y eficiente lo que ha mejorado considerablemente la valoración de la web por parte del público. Igualmente destacamos la mejora implementada a raíz del Informe Seguimiento 2021/2022, donde se detectaba un Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2,33, la acción de mejora implementada por el coordinador de realizar documentos y guías de coordinación interna ha mejorado el indicador.

Igualmente destacamos las acciones encaminadas a aclarar los procedimientos y metodología de evaluación, tal y como se nos indicaba en el Informe de Renovación de Acreditación recibido en 2020.

También destacamos las Jornadas de Orientación Profesional específicas organizadas cada 2 cursos que han permitido a alumnos conocer empleadores y profesionales del ámbito de la arqueología subacuática.

Necesitamos seguir mejorando en las relacionadas con la tasa de graduación, o la recopilación de información de empleadores satisfechos con la formación recibida por nuestros egresados.

Desde la recepción del informe de renovación de Acreditación en junio de 2020 se señalaron una serie de recomendaciones que han sido resueltas:

- **Renovación Acreditación 2020** - Se recomienda publicar el Plan de Mejora de forma independiente en la web del Título o incluir referencias sobre su inclusión en otros documentos.
- **Renovación Acreditación 2020** - Se debe revisar la redacción del sistema de evaluación SET "Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno". Se debe expresar en términos generales sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse.
- **Renovación Acreditación 2020** - Se recomienda adoptar medidas que incrementen la coordinación interna en las asignaturas que son compartidas por varios profesores de modo que se incremente el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a esa coordinación.
- **Renovación Acreditación 2020** - Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster.
- **Renovación Acreditación 2020** - Se recomienda adoptar medidas que incrementen el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la UCA y específicamente por los que corresponden al Máster.

2. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras se han propuesto algunas modificaciones de memorias, previstas en el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#), de la memoria verificada en 2020 aplicando el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

Como resultado del Informe de Seguimiento y del proceso de Renovación de la Acreditación de DEVA (2020), y por su recomendación, se realizó un informe de modificación del título en referencia a una de sus Metodologías

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	14/85



Docentes y la aclaración de dos de sus Sistemas de Evaluación. Además, solicita un cambio de adscripción del título desde la “Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar” a la “Facultad de Filosofía y Letras”, así como cambios entre el Profesorado. En cuanto al Acceso y Admisión de Estudiantes, solicita actualización de enlaces en los requisitos de acceso y referencias de servicios de apoyo al estudiante, de normativa en la transferencia de créditos, según Reglamento UCA/CG12/2010; de recursos materiales, la actualización de la información sobre equipamientos disponibles; de procedimientos, incorporando la última versión del Sistema de Gestión de la Calidad de Títulos de Grado y Máster (SGC v. 2.0). Aceptándose todos los cambios sin recomendaciones. (Consultar memoria en web de título o [Colabora](#))

Posteriormente se realiza otra memoria de modificación del Título, en este caso Modificaciones no Sustanciales en abril de 2023. Aceptándose la modificación sin recomendaciones. (Consultar memoria en web de título o [Colabora](#))

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Destacamos que en el último informe de seguimiento ACCUA el Máster supera excelentemente los criterios 2, 4, 5 y 6. Alcanzando el criterio 3 y Alcanzando parcialmente el 1. No se alcanza el Criterio 7 para el cual la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra actualmente elaborando un procedimiento para conseguir la información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	15/85





Informes de seguimiento de ACCUA:	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados):	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 23/24	<i>Recomendación nº 1: Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022-2023.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Sistema de Garantía de Calidad > Actas de la Comisión Académica	Esta acción no tiene impacto directo en ningún indicador.
Convocatoria 23/24	<i>Recomendación nº 2: Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Resultados del título> Indicadores P07	Indicadores de satisfacción de egresados y de empleadores.
Convocatoria 23/24	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW - Resultados del título	Indicadores de satisfacción con la IPD: Alumnado, PDI y PTGAS
Convocatoria 23/24	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW	Indicadores de satisfacción con la IPD: Alumnado, PDI y PTGAS.
Convocatoria 23/24	<i>Recomendación nº 5: Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente en un futuro próximo.</i>	Acción de mejora: El coordinador del título enviará anualmente una encuesta voluntaria a los empleadores de los que sea consciente que han empleado egresados del mismo para analizar su grado de satisfacción. Desde el decanato de la facultad de filosofía y letras se está creando una base de datos de empleadores y empleados para poder acceder a esta información. Se han realizado entrevistas de satisfacción a alumnos y empleadores que se adjuntarán en el espacio colabora	El grado de satisfacción de los empleadores es alto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	16/85





<i>Convocatoria 23/24</i>	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad del título de manera constante en las próximas ediciones.</i>	<i>Acción de mejora: En el apartado correspondiente del autoinforme se elaborará este estudio y reflexión solicitada. Realizado en el autoinforme de todos los cursos desde curso 2023/2024</i>	<i>Esta acción no tiene impacto directo en ningún indicador.</i>
-------------------------------	---	---	--

Puntos fuertes y/o logros:

2023/2024 - Reuniones de la comisión mínimo 4 veces al año.

2023/2024 – Se recibe informe muy positivo de ACCUA para el seguimiento del título

2022/2023 - Reuniones de la comisión mínimo 4 veces al año.

2021/2022 - Reuniones de la comisión 4 veces al año

2020/2021 - Elaboración y consecución del Informe de Modificación del Título para afrontar los requerimientos de la DEVA.

2020/2021 - Adopción de medidas covid-19 y elaboración plan de contingencia en tiempo y forma.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 3.1: El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada (<https://bit.ly/3CIL4CW>, sección Información del título), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://bit.ly/3CIL4CW>, sección Información del título).

La estructura de las asignaturas se ha mantenido estable durante el periodo objeto de evaluación (2020/2021–2023/2024), y se ha comprobado una correcta adquisición de competencias por parte del estudiantado, según reflejan los autoinformes de seguimiento y el informe de ACCUA de junio de 2024.

En cuanto a la evolución del diseño, en junio de 2020 se culminó el proceso iniciado en septiembre de 2019 para la renovación de la acreditación del título, obteniéndose un informe con dos recomendaciones de especial seguimiento. Como respuesta, en junio de 2021 se presentó una memoria de modificación del título que fue aprobada favorablemente por ACCUA. En febrero de 2022 se aprobó una modificación del título que precisó la metodología MD7 (mesas redondas) y los sistemas de evaluación SE3 y SE7, todos ellos incluidos en el apartado 5 de la memoria (Planificación de la enseñanza). Estas mejoras han sido implantadas desde el curso 2022/2023.

Aunque no se han introducido cambios en la estructura curricular, sí se han reforzado los aspectos metodológicos prácticos del título. Destaca la incorporación de sesiones en piscina como fase preparatoria para el desarrollo del módulo específico Arqueología subacuática de época antigua y Arqueología subacuática de época Medieval y Moderna. Esta innovación ha mejorado la progresión formativa y la preparación técnica del estudiantado antes del trabajo de campo real. Los datos agregados de los cursos académicos evaluados muestran valores de rendimiento, evaluación y eficiencia superiores a la media de la UCA (ver anexo 1). Las acciones derivadas de los sucesivos informes de seguimiento han tenido un efecto positivo, mejorando los indicadores y el grado de satisfacción de alumnado, PDI y PAS, con registros especialmente altos en el curso 2023-2024. No obstante, se reconoce la necesidad de seguir avanzando en ciertos indicadores que aún no alcanzan los niveles deseables.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	17/85





Desde su incorporación a la Facultad de Filosofía y Letras en 2022, la planificación del título se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P04 del SGC. El análisis continuo del diseño ha permitido mantener una planificación docente eficaz, plenamente alineada con la memoria verificada y con capacidad de mejora de los indicadores clave. Se pueden consultar las reuniones en el espacio colabora: Documentos> IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS> ACTAS> CGC - [Enlace](#). Igualmente, las guías docentes están disponibles en la misma plataforma desde la primera edición hasta la última impartida. IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática - [Enlace](#) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática ha sido desde su implantación la presencial, tal como se establece en la memoria verificada del título. Esta modalidad se ha mantenido de forma estable a lo largo del periodo evaluado, sin que se hayan producido modificaciones estructurales en este aspecto.

No obstante, durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021, y de forma parcial en 2021/2022, se implementaron medidas excepcionales de docencia híbrida o semipresencial como respuesta a la situación provocada por la pandemia de COVID-19. Estas adaptaciones fueron recogidas en los informes de seguimiento correspondientes, incluyendo las adendas a las guías docentes y los planes de contingencia habilitados por la Universidad de Cádiz y la Escuela de Doctorado EIDEMAR. Se habilitaron espacios virtuales específicos (en Campus Virtual y página web del máster) para facilitar el acceso a contenidos y la comunicación con el estudiantado

Estas adaptaciones temporales fueron evaluadas positivamente por el alumnado y el profesorado, y permitieron mantener la continuidad académica y la adquisición de competencias en un contexto de emergencia sanitaria. Finalizado este periodo excepcional, el título ha vuelto a impartirse íntegramente en modalidad presencial, tal y como se contempla en la memoria vigente.

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos
- Normas de permanencia

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). Durante el periodo evaluado ningún alumno ha solicitado una convalidación o reconocimiento de créditos. Esto se debe a lo específico de la docencia impartida en el título, no teniendo ninguno homologable o con contenidos homologables en el territorio nacional. Igualmente se detecta que la convalidación de prácticas en empresa por experiencia profesional no es una prioridad entre el alumnado, que prefiere cursar las asignaturas antes que convalidarlas.

Respecto a la gestión de los TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados, no obstante, el alumnado tiene un índice de graduación medio (desde el 2020 hasta el 2025) de 1,75 años. Los procedimientos y normativa incluyen aspectos diversos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	18/85



tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de líneas de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para la Facultad de Filosofía y Letras, la normativa de los TFG/TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro está disponible en la web de la facultad de Filosofía y Letras, [sección TFM](#) así como en [la página del título](#).

No existen complementos formativos ni reconocimientos extraordinarios dentro de la estructura del título.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título y los criterios de acceso y admisión los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con información previa a la matriculación, información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso ([en la web del título](#)) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (en el [campus virtual del título](#), [usuario: uarqueosub; clave: 49771UA101298F0] resumido en el [dossier del Curso con diversa información útil](#)) (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática) [usuario: evfilosofia; clave: c202085]).

Los indicadores que sustentan el análisis de este apartado se encuentran en el anexo 1.

El máster mantiene grupos reducidos, entre 15 y 25 estudiantes por curso (sobre 30 plazas ofertadas), (ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título, de media 71%) lo que asegura un seguimiento personalizado y la adquisición efectiva de competencias. Destacan los cursos afectados por la pandemia (2020-2021), como un curso con baja matriculación, así como el 2022-2023, con una baja matriculación pese a la elevada demanda. La demanda es muy elevada, con preinscripciones que duplican o triplican las plazas ofertadas, aunque una parte significativa de solicitantes no formaliza la matrícula por diversos motivos. Destaca la captación de alumnado internacional a través de programas de becas altamente competitivos, como la Fundación Carolina (1-2 becas anuales con una media de 100 solicitudes) y la AUIP (1 beca anual con unas 50 solicitudes), que refuerzan la excelencia y diversidad del programa.

La admisión se realiza mediante un proceso público y transparente, basado en la ponderación numérica de los méritos alegados en el currículum vitae y evaluados bajo criterios aprobados por la Comisión Académica del título ([ver en Colabora](#). Colabora -Documentos > IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4 Acceso y criterios de admisión) [usuario: evfilosofia; clave: c202085]. La baremación contempla: 25% expediente académico de grado, 25% formación complementaria, 10% experiencia profesional, 20% motivación (carta de motivación o formación específica en buceo u otros aspectos afines) y 20% nivel de dedicación al programa. De cada candidato se elabora una ficha de evaluación individual, lo que garantiza la trazabilidad y la objetividad del proceso, asegurando la coherencia entre el perfil de ingreso y los objetivos formativos del máster.

La procedencia del estudiantado refleja el marcado carácter externo e internacional del máster: únicamente entre un 10-15% procede de la propia Universidad de Cádiz, mientras que un 20-30% lo hace desde otras universidades

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	19/85





andaluzas, destacando Granada y Málaga como centros habituales de origen. Otro 25-30% llega desde universidades del resto del Estado, y un 30-35% corresponde a alumnado extranjero, con especial presencia de países latinoamericanos y de algunos centros europeos.

El alumnado matriculado destaca por una sostenida adecuación al título (ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título, constante en 100%), es decir que los alumnos que se matriculan son aquellos que eligieron el título en primera opción, así como una alta tasa de preferencia (ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título). Existe un porcentaje significativo de renovación de título, (ISGC-P04-19, de media un 50%), que es el equivalente a aquellos alumnos que no terminan el TFM en las convocatorias ordinarias y renuevan la titulación.

El análisis de los indicadores académicos del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática evidencia la adecuada correspondencia entre el perfil de ingreso previsto en la memoria y el desarrollo efectivo de la titulación. La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) ha mostrado valores estables, situándose en 78,2 % en 2019/20, 77 % en 2020/21, 75,6 % en 2021/22, 77 % en 2022/23 y 77,8 % en 2023/24. En paralelo, la tasa de éxito (ISGC-P04-02) mantiene cifras muy altas en toda la serie: 100 % en 2019/20, 99 % en 2020/21, 98,1 % en 2021/22, 99 % en 2022/23 y 99,3 % en 2023/24. Estos resultados confirman la idoneidad de los criterios de admisión y la motivación del alumnado, reflejando la coherencia entre sus expectativas y la experiencia académica recibida.

La tasa de evaluación (ISGC-P04-03) presenta igualmente valores positivos y estables: 78,2 % en 2019/20, 77,8 % en 2020/21, 77,1 % en 2021/22, 77,8 % en 2022/23 y 78,4 % en 2023/24, lo que demuestra la implicación del estudiantado y la coordinación docente. Finalmente, la tasa de abandono (ISGC-P04-04) refleja niveles muy reducidos y en clara contención, con 15,4 % en 2019/20, descendiendo a 0 % en 2020/21 y 2021/22, situándose en 5,3 % en 2022/23 y en 4 % en 2023/24. En conjunto, estos indicadores constituyen un punto fuerte del máster, que se consolida como un título de elevada eficiencia académica, capaz de atraer, retener y guiar al alumnado hacia la finalización exitosa de sus estudios.

Subcriterio 3.5: La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En relación con el programa formativo del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador/a de la titulación. Para su coordinación se realizan reuniones periódicas (ver información en IMPLANTA SGC - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias profesorado > Master en Arqueología Náutica y Subacuática [en Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster y el Coordinador de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuerzen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores. Para prácticas en instituciones externas, se cuenta con un coordinador de prácticas, y el tutor académico es siempre el tutor de TFM del alumno/a, de esta forma se busca realizar un apoyo y seguimiento al alumno en estas prácticas y que le puedan ser útiles para, en la medida de lo posible, la realización de su TFM.

En informes anteriores se detectaba una necesidad de mejora en este apartado, sin embargo, en los últimos cursos, el indicador ISGC-P04-10 (ver anexo 1) relativo al curso 2023-2024 ha sufrido una mejora muy significativa, de más de 1,3 puntos, gracias a la implementación de las acciones de mejora definidas en el autoinforme anterior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	20/85





La valoración de la coordinación de cara a los procesos de TFM, de prácticas o de movilidad ha ascendido hasta máximos históricos.

Ámbito Material de la coordinación.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

- a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Sistema de Garantía de Calidad > Acta de la Comisión Académica (Máster), <https://bit.ly/3CIL4CW>):

La comisión Académica se reúne de forma ordinaria entre 3 y 4 veces al año, coincidiendo con los períodos de admisión de alumnos (febrero, Julio y Septiembre) o de evaluación de TFM (Febrero, Julio, Septiembre y Diciembre). En dichas reuniones se tratan cuestiones de orden, ya sea presencial o de forma virtual. Sus funciones son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.
- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

Desde el curso 2023-2024 a iniciativa del coordinador del título, se ha aprobado un reglamento de régimen interno que regula las competencias y funciones de la CAM, reglamento que no estaba todavía implementado en la Facultad de Filosofía y Letras ([ver en este enlace](#))

- b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

- c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

- d) EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

- e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras:

- Responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	21/85





Puntos fuertes y/o logros:

- 2020/2021 – Presentación de Memoria de Modificación del título.
- 2020/2021 - Alta demanda de inscritos
- 2020/2021 – Mantenimiento del aumento en medio punto de la satisfacción del alumnado con el título pese al impacto de la Covid-19 (3,4 sobre 5)
- 2020/2021 –Aumento en medio punto de la satisfacción del alumnado con el título pese al impacto de la Covid-19 (3,4 sobre 5)
- 2020/2021 –Aumento en 0,7 punto de la satisfacción del PDI con el título pese al impacto de la Covid-19 (4,27 sobre 5)
- 2021/2022 – Demanda de preinscripciones alta, 66 preinscritos.
- 2021/2022 – Mejora en el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM - 3,33
- 2021/2022 – Mejora en el indicador ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes - 4,17
- 2022/2023 – Demanda de preinscripciones alta, 72 preinscritos.
- 2023/2024 – Demanda de preinscripciones alta, 70 preinscritos.
- 2023/2024 – Mejora en todos los indicadores de satisfacción relacionados con la coordinación docente.
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se alcanzan los criterios de evaluación, indicando además que Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2021/2022	<i>Punto débil nº 2: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2,33</i>	<i>Acción de mejora nº 2: Realizar una serie de documentos de coordinación para los coordinadores de asignaturas por parte del CM y con supervisión de la CAM para mejorar la coordinación y tarea de supervisión en la coordinación de contenidos.</i>	<i>Incremento de la satisfacción a largo plazo. ISGC-P04-10 2021-2022: 2,33 2022-2023: 2 2023-2024: 3,33 Ver documentos en Colabora (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias profesorado > Master en Arqueología Náutica y Subacuática: Enlace) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].</i>
2022/2023	<i>Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2</i>	<i>Acción de mejora nº 1: Implantar una coordinación efectiva de los contenidos de las asignaturas, especialmente cuando se trata de profesores externos revisando, a lo largo del curso 2022-2023 los contenidos impartidos y</i>	<i>Incremento del indicador de referencia Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ISGC-P04-</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	22/85





		<p>proponiendo a los coordinadores de asignaturas que realicen una reunión virtual anual antes del inicio de la asignatura con los profesores para poder despejar los solapamientos docentes.</p>	10 en 2023/24 en más de 1 punto hasta el 3.33.
--	--	---	--

IV. PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 4.1: El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo

El personal académico de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

Durante los últimos cinco cursos académicos, la evolución del profesorado del Máster muestra una plantilla consolidada y adecuada al perfil formativo previsto en la memoria de verificación, con una distribución equilibrada entre Catedráticos de Universidad (21–30%) y Profesores Titulares de Universidad (36–40%), que aportan la experiencia docente e investigadora necesaria para asegurar la calidad de las materias troncales. A esta base se ha sumado la incorporación progresiva de Ayudantes Doctores (de 1 en 2019/20 a 4 en 2023/24) y la consolidación de Contratados Doctores, lo que ha favorecido la renovación generacional y el relevo académico dentro del programa.

Un aspecto destacado es la alta especialización del profesorado, cuya trayectoria investigadora se centra en áreas clave de la arqueología náutica y subacuática, la arqueometría y la gestión patrimonial. La mayoría de los docentes cuenta con sexenios de investigación y quinquenios docentes, lo que garantiza tanto la excelencia científica como la calidad didáctica en la impartición del máster. Estos méritos, reconocidos oficialmente, son indicativos de una plantilla con capacidad de transferir resultados de investigación al aula y de mantener metodologías actualizadas, alineadas con la evolución del campo disciplinar.

La participación de profesorado colaborador procedente de otras universidades y centros de investigación se ajusta a lo previsto en la Memoria verificada y se apoya en los convenios vigentes. El título cuenta de manera habitual con 34 profesores externos, frente a 29 docentes internos UCA, lo que supone un 54,0% de profesorado externo por volumen de personas implicadas. Este refuerzo externo se orienta a áreas de especialización del máster (arqueología náutica y subacuática, arqueometría, gestión patrimonial), complementando un núcleo interno consolidado. Destacamos la colaboración de todas las instituciones nacionales vinculadas con la arqueología subacuática o patrimonio cultural subacuático, como es el Museo ARQUA, el CAS-IAPH, el CASC, o especialistas de otras universidades e instituciones internacionales como la DRASSM (Francia), la Universidad de Bolonia (Italia), o universidades nacionales como Granada, Málaga, Sevilla, Almería, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona o el CSIC.

En conjunto, los cambios observados en el periodo 2019/20–2023/24 han contribuido a consolidar un profesorado con un perfil académico y científico más robusto, combinando la solidez de la experiencia acreditada con la incorporación de jóvenes investigadores que refuerzan las líneas de especialización del título y aseguran su proyección futura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	23/85



Subcriterio 4.2: El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

El análisis de los últimos cinco cursos muestra que el personal académico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática ha sido suficiente y con un grado de dedicación adecuado, en proporción al número de estudiantes. El profesorado de la UCA ha asumido de manera estable la mayor parte de la docencia (81,75 %), mientras que el profesorado externo —aunque representa más del 50 % en número— ha impartido un volumen reducido (18,25 %). Este equilibrio ha permitido al alumnado beneficiarse de una formación sólida a cargo de profesorado estable, al tiempo que se enriquece el programa con la participación de especialistas de reconocido prestigio de otras universidades y centros de investigación.

La docencia teórica ha estado más vinculada al profesorado colaborador, lo que aconseja en el futuro reforzar progresivamente la implicación del profesorado estable de la UCA para evitar fragmentación y favorecer la coordinación entre asignaturas. Aun así, conviene destacar que no se ha producido una atomización excesiva de la docencia, pues la distribución de contenidos y el desglose grupal se han organizado de manera coherente y secuencial. El número de horas asignadas a cada materia ha resultado adecuado, garantizando la adquisición de competencias y destrezas específicas contempladas en el plan de estudios.

En el ámbito práctico, el título ha experimentado una mejora progresiva. Destaca la participación de técnicos especialistas de la UCA en la docencia de buceo científico aplicado a la investigación arqueológica subacuática, que ha permitido reforzar y acompañar la labor del profesorado con atribución directa en esta materia. Esta incorporación ha sido clave para garantizar la seguridad, la calidad metodológica y el aprendizaje efectivo en contextos de trabajo real, como pecios y entornos portuarios. Además, la colaboración con instituciones externas asociadas al CEI-MAR —como el CAS-IAPH, el IHCN o el ROA, así como universidades de Almería, Granada, Málaga y Huelva— ha facilitado un acceso privilegiado a especialistas y equipamientos singulares, enriqueciendo la formación en conservación, documentación digital y gestión del patrimonio. De este modo, la dimensión práctica del Máster no solo se ha mantenido estable, sino que se ha consolidado como un elemento diferenciador de excelencia dentro del programa formativo.

Subcriterio 4.3: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	24/85



La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Se observa un incremento sostenido y estable en la participación del profesorado en actividades de formación (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA) y en proyectos de innovación docente a lo largo del periodo 2020–2024 (ver los documentos en **IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 05. Personal académico > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática > Calidad Docente del Profesorado** en [Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Todos los indicadores están en el Anexo 1.

No obstante, los indicadores muestran una cierta oscilación: tras alcanzar valores elevados en 2020-21 (ISGC-P05-02: 60% en formación; ISGC-P05-03: 53,33% en innovación), se produce un descenso en 2021-22 y una tendencia más moderada en los dos últimos cursos (ISGC-P05-02: 46,43% y ISGC-P05-03: 32,14% en 2022-23; ISGC-P05-02: 31,03% y ISGC-P05-03: 13,79% en 2023-24). Consideramos este descenso como puntual y vinculado a la reorganización académica tras la pandemia y a ajustes en la planificación docente. Durante el curso 2020-2021 muchos profesores participaron en cursos de formación relacionados con la docencia online, así como se presentaron proyectos para abordar esta problemática, uno de ellos vinculado al máster ([ver documentos](#)). Paralelamente, se ha reforzado la implementación de docencia práctica y la coordinación entre asignaturas, lo que ha tenido un efecto directo en la satisfacción del alumnado: el indicador ISGC-P05-04 pasó de 4,5 en 2020-21 a alcanzar el valor máximo de 5 en 2023-24.

Asimismo, se observa un aumento progresivo en el porcentaje de profesorado evaluado a través del programa **DOCENTIA** (ISGC-P05-05), que crece del 10% en 2020-21 hasta el 13,79% en 2023-24, consolidando una cultura de evaluación y mejora continua (se pueden [consultar estos en Colabora: IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 05. Personal académico > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática > Calidad Docente del Profesorado > Informes DOCENTIA](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085]. Los resultados de dicha evaluación son especialmente positivos, con un 100% de calificaciones excelentes en el último curso (ISGC-P05-06), lo que sitúa al Máster en un nivel de excelencia docente superior a la media de la Facultad y de la propia UCA. En conjunto, los datos del periodo 2020–2024 reflejan que, pese a la ligera caída en la participación en proyectos de innovación en los últimos cursos, el título ha logrado mantener una docencia de gran calidad, avalada tanto por la satisfacción de los estudiantes como por los resultados externos de evaluación. El análisis se apoya en los indicadores del ISGC-P05-02, 03, 05, 06 y 07 Anexo I de este autoinforme, así como en los informes [disponibles en Colabora: IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 05. Personal académico > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática > Calidad Docente del Profesorado > Informes DOCENTIA](#) [usuario: evfilosofia; clave: c202085] de cada profesor del título.

Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	25/85



homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). Igualmente se cuenta con el reglamento de TFM de la Facultad de Filosofía y Letras ([ver aquí](#)), que desarrolla algunos detalles de los reglamentos anteriores.

El título cuenta con un procedimiento interno sólido y bien estructurado, que asegura transparencia y equidad en la selección de temas y tutores. Esta información y procedimiento están recogidos en el Dossier del Curso (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática: [ver enlace](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085], en el espacio de la asignatura TFM del Campus Virtual, y en un apartado web específico en la web de la facultad (<https://bit.ly/3JpwMdi>) y del título (<https://bit.ly/3CIL4CW>) Cada curso, el Coordinador del Máster solicita a los departamentos las propuestas de líneas temáticas, los cuales las recogen de los profesores implicados. Estas propuestas se aprueban y publican en la Junta de Facultad, de modo que el alumnado dispone de esta información antes de mantener una reunión individual con el Coordinador del título. En dicha reunión se orienta a cada estudiante en función de sus intereses, iniciándose un proceso de tutorías exploratorias con los profesores propuestos hasta que el alumno decide y comunica formalmente su elección al Coordinador y a la Facultad. El sistema contempla también la resolución de posibles incidencias a través de la CAM y de la propia coordinación del título, garantizando la flexibilidad y el acompañamiento en casos de conflicto. Además, a lo largo del curso académico el Coordinador organiza cuatro sesiones específicas de resolución de dudas sobre normativa y aspectos prácticos del TFM, mientras que el alumnado recibe una formación complementaria por parte de la Unidad de Bibliotecas en búsqueda de recursos bibliográficos y gestores de citas, lo que refuerza sus competencias metodológicas.

El perfil del profesorado que supervisa los TFM corresponde a quienes imparten docencia en el título, incluyendo tanto profesorado de la UCA como especialistas externos (se puede ver detalle en el Anexo 1), todos ellos doctores en áreas afines (arqueología, historia, historia de América, ciencias del mar, conservación y restauración o prehistoria). Este proceso se ve complementado por la celebración de dos exposiciones públicas de seguimiento donde los estudiantes presentan los avances y dificultades de su investigación, generando un espacio de retroalimentación entre pares y profesorado que enriquece la experiencia académica. La eficacia de este procedimiento queda reflejada en la evolución positiva del indicador: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM ISGC-P04-11, que alcanza en el curso 2023/24 un 4,33, máximo histórico, lo que confirma la adecuación y robustez del sistema de asignación y seguimiento de los TFM.

Subcriterio 4.5: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

En el título existe un COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, persona que ha sido la misma durante todas las ediciones del título, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

El alumno ha de cursar 8 ECTS de prácticas externas para completar su formación en el Máster. Las prácticas externas consisten en la integración del alumno tras su formación teórica en una institución o empresa colaboradora, para que se familiarice con otras técnicas de trabajo, profundice su formación específica dentro de su línea de investigación y se familiarice con el desempeño profesional de la profesión.

Para ello realizará una estancia de 80 horas en régimen de prácticas de formación por un periodo de 2 (8 horas al día) o 4 (5 horas al día) semanas en una de las instituciones ofertadas por el máster.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	26/85





Durante las primeras semanas del máster, en las sesiones informativas establecidas a tal efecto se informará al alumno de las instituciones colaboradoras de este máster, así como del número de plazas disponibles en cada institución.

También el Coordinador de prácticas externas ha realizado unos videotutoriales ([ver en colabora](#): IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Videotutoriales para gades.uca.es) [usuario: evfilosofia; clave: c202085] para los diferentes actores (tutor de empresa, generar nuevos convenios, acceso alumnos, etc...) que permiten facilitar el acceso a la plataforma y agilizar los procesos de firma.

La asignación de plazas de prácticas se establecerá en base al expediente académico y la adecuación al perfil del alumno de las mismas. Es por ello muy importante que el alumno tenga decidida la línea de su TFM para que, si está interesado, adecúe la institución de prácticas externas a sus necesidades formativas.

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora, que le orientará en el trabajo diario, un Tutor Académico de la UCA (se recomienda que sea el mismo tutor del TFM) y será supervisado por el coordinador de prácticas. Existe un documento regulatorio ([ver normativa](#)) del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.

Existen tres perfiles de prácticas a los que los alumnos pueden acogerse:

- **Prácticas de Arqueología:**
Estas prácticas consisten principalmente en la participación del alumno en proyectos de investigación o campañas de arqueología en las que implique el trabajo de campo o laboratorio.
- **Prácticas de Conservación y restauración:**
Estas prácticas están orientadas a los alumnos con un perfil de conservación y restauración de bienes culturales y por lo tanto se desarrollarán eminentemente en centros o museos específicos.
- **Prácticas de Gestión Cultural y Museos:**
Estas prácticas consisten en la integración de los alumnos que así estén interesados, en las actividades de gestión museística o cultural que puedan llevarse a cabo en este tipo de instituciones o empresas.

Las prácticas pueden realizarse en instituciones nacionales o internacionales. Si se realizaran en instituciones externas al espacio de la Unión Europea, el alumno deberá costearse un seguro de asistencia médica en el extranjero a tal efecto (con un coste orientativo de 60 €)

Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: gades.uca.es

En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.

Sobre este y otros aspectos se irá informando al alumno colgándose en el Campus Virtual la documentación relativa a las instituciones, al número de plazas, el sistema de evaluación y otros aspectos similares. Esta información también se entrega en el Dossier del Curso y los documentos de campus virtual se pueden consultar en el [Colabora](#): IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	27/85



Los indicadores, que se pueden localizar en el Anexo 1, de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-14), han ido creciendo en los últimos años hasta alcanzar el máximo histórico de 5 en la edición correspondiente a 2023/24. Sigue similar con los tutores académicos (ISGC-P04-12 – alcanzando en 2023/2024 4,57) y de entidades colaboradoras (ISGC-P04-13 – 2023/2024 - 4,75). Esto nos reafirma en que el procedimiento y gestión está siendo satisfactorio y efectivo tanto para el alumnado, como para el profesorado implicado.

Se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de prácticas externas en el anexo III del presente informe. En dichas tablas se podrá comprobar que el personal dedicado a formar a los alumnos del título está plenamente capacitado y ocupa diversos cargos de responsabilidad en cada institución seleccionada, profesionales cuya función va desde directores de centro, investigadores, técnicos investigadores, técnicos, restauradores, conservadores hasta distintos niveles de profesorado.

Subcriterio 4.6: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No aplica

Subcriterio 4.7: El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

El Máster dispone de un indicador específico y válido para medir la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado: el ISGC-P05-04 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), recogido en el Anexo I del presente informe. Este indicador constituye la principal herramienta para conocer de forma sistemática la percepción del alumnado sobre la calidad docente, a través de encuestas de satisfacción. No obstante, debe señalarse que la tasa de participación de los estudiantes en dichas encuestas ha sido reducida, situándose entre un 12% y un 20% del total de matriculados, lo que limita en cierta medida la validez estadística de los resultados y obliga a interpretarlos con cautela.

Los valores registrados en el periodo 2020–2024 muestran una tendencia claramente ascendente y sostenida en niveles muy altos de satisfacción:

2020/21: 4,5

2021/22: 4,8

2022/23: 4,9

2023/24: 5,0

Estos resultados sitúan la actuación docente del profesorado en un nivel de excelencia, alcanzando en la última edición la puntuación máxima posible. A pesar de que en cada curso se señalan incidencias relacionadas con la coordinación docente, los datos reflejan que el alumnado valora de forma sobresaliente la labor del profesorado en el aula y en las actividades formativas.

En términos de gestión de calidad, los resultados del ISGC-P05-04 han sido analizados de forma sistemática por los responsables académicos y se han tenido en cuenta en las propuestas de mejora de la titulación, especialmente en lo referente a la planificación y desarrollo de las prácticas. La continuidad de esta tendencia demuestra que el indicador se está utilizando de manera eficaz como herramienta de retroalimentación y de perfeccionamiento docente.

Aunque no se han registrado acciones de mejora específicas asociadas a este indicador, la tendencia ascendente responde a la consolidación de un modelo docente con mayor peso práctico y aplicado. Desde el curso 2021/22, las prácticas de los módulos de agua se organizan con una semana inicial en piscina, que permite al alumnado entrenarse en un entorno seguro y controlado, y tres semanas en aguas abiertas, a bordo del buque UCADIZ y en yacimientos reales, donde aplican los conocimientos adquiridos y se familiarizan con el manejo de equipos y procedimientos de campo. Paralelamente, se ha concentrado progresivamente la docencia en profesorado especialista y, desde la coordinación, se ha fomentado que las actividades en aula tengan un carácter más práctico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	28/85



y aplicado, reduciendo el formato de conferencia. Este conjunto de medidas ha reforzado la percepción de utilidad y pertinencia de los aprendizajes, lo que explica los altos niveles de satisfacción alcanzados por el alumnado en este indicador.

Subcriterio 4.8: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

La satisfacción del profesorado se mide mediante el indicador ISGC-P07-03, recogido en el Anexo I. Los resultados de 2020–2025 muestran valores positivos, con cierta variación: 4,27 (2020/21), 4,57 (2021/22), 4,25 (2022/23), 3,90 (2023/24) y 4,00 (2024/25). Aunque en 2023/24 se registra el valor más bajo, la satisfacción global se mantiene en un nivel adecuado, especialmente en lo relativo a la coordinación, gestión y estructura del título.

Al mismo tiempo, se percibe entre el profesorado la necesidad de un relevo generacional en la coordinación de asignaturas y, tras diez años de funcionamiento, una actualización del título para adecuar los contenidos a la evolución reciente de la disciplina, con el fin de consolidar y mejorar los niveles de satisfacción.

En conclusión, el profesorado valora positivamente el programa, pero se identifican desafíos ligados a la participación en los procesos de calidad y a la actualización del plan de estudios, fundamentales para mantener la excelencia y responder a los cambios en el ámbito académico y profesional.

Puntos fuertes y/o logros:

2020-2021 - Aumento del profesorado del área de arqueología implicado en la docencia del título y coordinación de asignaturas.
2020-2021 – Aumento de los indicadores relativos a la innovación docente tanto de profesorado como de asignaturas.
2021-2022 y 2022-2023 - ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia más alta del histórico del indicador 4,8 y 4,9 respectivamente.
2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM - 3,67
2023/2024 - máximo histórico del indicador (ISGC-P04-11 – 4,33)
2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2020/2021	<i>Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). – 10%</i>	<i>Acción de mejora nº 1: Promover entre el profesorado del máster la participación en las convocatorias del programa Docentia de la UCA.</i>	<i>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). Asciende a :13,79%</i>
2021/2022	<i>Punto débil nº 3: Bajo indicador en ISGC-P05-02, ISGC-P05-03</i>	<i>Acción de mejora nº 3 Promover entre el profesorado del título la participación en programas de innovación docente y formación.</i>	<i>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. – No se mejora el indicador. En 2019/20, 42,86%, en 2020/21, 53,33%, en 2021/22, 29,63%, en</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	29/85





			<p>2022/23, 32,14%, en 2023/24, 13,79%. ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. – Mejora en los cursos siguientes a la detección del punto débil. En 2019/20, 57,14%, en 2020/21, 60%, en 2021/22, 22,22%, en 2022/23, 46,43%, en 2023/24, 31,03%.</p>
--	--	--	--

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 5.1: *El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles*

Descripción de la infraestructura del Centro.

El título mantiene una tendencia positiva de crecimiento en la apreciación por parte del estudiante y el profesorado con respecto a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título. Según se desprende de los indicadores analizados para estos últimos 5 cursos (**ISGC-P06-03:** 2020-21: 3,66; 2021-22: 3,47; 2022-23: 3,67; 2023-24: 3,56; 2024-25: 4,17; y **ISGC-P06-04:** 2020-21: 3,9; 2021-22: 4,18; 2022-23: 4,11; 2023-24: 4,13; 2024-25: 3,77), estos valores indican una puntuación entre Satisficho y bastante satisficho. En todo caso pretendemos seguir aumentando la satisfacción, principalmente del alumnado dada la gran cantidad de recursos específicos con los que cuenta este título y en general la UCA. Destacando sin duda el enorme equipamiento de intervención en el medio subacuático puesto a su disposición para el aprendizaje.

1 – Recursos específicos

El máster se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, pero agrupa a diversos departamentos y laboratorios, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra el buque el UCADIZ de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de siendo un equipamiento único en el sistema universitario español y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA (dotado con equipamientos de infraestructuras en los últimos años EQC2018-004714-P - IP Alicia Arévalo; UNCA15-CE-3297 - IP Darío Bernal), con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo laboratorio de Conservación y Restauración con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Al margen de esta notable infraestructura específica, se cuenta todos los años con un aula suficientemente dotada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, dotada de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	30/85



Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.

En este sentido hemos de destacar también los Laboratorios de Docencia e Investigación. Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y principalmente para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (LABAP). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) o la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC). Muchos de estos equipos se encuentran asociados al INMAR, el Instituto de Investigación de Ciencias marinas, que en los últimos años ha acogido y apoyado la realización de TFM's (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.5. Muestra TFG-TFM > 4.5.6. TFM > Máster Arqueología Náutica y Subacuática > Evidencias de Asignaturas > Asignaturas > 567902 Trabajo Fin de Máster > TFM > Muestras de TFM: [evidencia Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085] o reuniones científicas de jóvenes investigadores organizadas por alumnos del máster (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresados > 2024-2025 > Workshop Jóvenes Investigadores Máster ANYS: [evidencia Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN)

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

El Campus de Cádiz, cuenta con 4 Bibliotecas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos, siendo al de uso prioritario la:

Biblioteca de Humanidades se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	31/85



Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, cassetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. El uso del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (plataforma Moodle) en el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática ha experimentado entre 2019 y 2025 una evolución claramente ascendente hacia la consolidación de un modelo digital maduro y plenamente integrado en la gestión docente del título ([ver informe](#) de uso en Colabora).

El curso 2019-2020, coincidente con el inicio de la pandemia, presenta cifras extraordinariamente altas de actividad (más de 8.000 accesos en Prácticas en Instituciones o Empresas), debido a que las prácticas no pudieron desarrollarse presencialmente y se sustituyeron por un entorno virtual coordinado desde el Campus Virtual, donde el coordinador del título ofreció tres cursos de especialización complementarios. Este contexto marcó el punto de inflexión en la digitalización integral del máster y la generalización del uso de la plataforma en todas las asignaturas.

A partir de 2020-2021, el uso se estabiliza, con un promedio de 100-130 accesos por usuario, manteniendo una alta densidad de recursos y actividades por aula virtual (entre 80 y 180). La docencia se apoya sistemáticamente en el Campus Virtual para la entrega y evaluación de trabajos breves, prácticas documentales y Trabajos Fin de Máster (TFM), que se presentan y califican íntegramente a través de la plataforma, garantizando trazabilidad y transparencia en el proceso.

Un papel destacado lo desempeña el curso de coordinación del máster, gestionado directamente por el coordinador académico, que funciona como espacio transversal de información, comunicación y documentación común a todos los estudiantes y docentes. Este curso ha mejorado la eficiencia administrativa, la difusión de normativa, calendarios y convocatorias, y ha permitido una comunicación ágil con el alumnado.

En los cursos 2022-2023 y 2023-2024, la integración del Campus Virtual con las herramientas institucionales de videoconferencia y formularios ha consolidado un modelo de docencia híbrida que combina materiales digitales, tutorías síncronas y seguimiento continuo. Los datos del curso 2024-2025 reflejan una madurez plena: los accesos totales por asignatura oscilan entre 1.000 y 3.000, con una media de 90 recursos por aula, uso sistemático de las herramientas de evaluación y comunicación fluida entre estudiantes y profesorado.

En conjunto, el periodo 2019-2025 muestra una evolución sostenida hacia un uso consolidado, eficiente y estructural del Campus Virtual, en el que la labor de coordinación, la integración de evaluaciones y TFM, y la comunicación institucional han convertido la plataforma en un eje vertebrador de la docencia, la coordinación y la gestión académica del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	32/85



c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PTGAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

Contamos solo con un BAU y este es de felicitación ([Ver en Colabora](#)), en concreto al profesor responsable de las prácticas externas y prácticas en mar abierto, Felipe Cerezo Andreo, por el compromiso para desarrollar el trabajo de campo aún durante la pandemia.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la **Facultad de Filosofía y Letras** cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de Alumnos, servicio de copistería y servicio de cafetería/comedor.

En relación con los indicadores Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título: ISGC-P06-03 y Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título: ISGC-P06-04 -incluidos en el Anexo 1-, los resultados reflejan una evolución globalmente positiva. En el caso del alumnado, la satisfacción con los recursos e infraestructuras del título ha pasado de 3,66 en 2020-21 a 3,47 en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	33/85





2021-22, 3,67 en 2022-23, 3,56 en 2023-24 y alcanza su valor máximo en 2024-25 con 4,17 puntos, mostrando una tendencia claramente creciente y sostenida en el tiempo. Por su parte, el profesorado mantiene una valoración estable aunque ligeramente fluctuante, con puntuaciones de 3,9; 4,18; 4,11; 4,13 y 3,77 en el mismo periodo, todas ellas dentro del rango de satisfacción alta. No existen acciones de mejora específicamente orientadas a estos indicadores, si bien las medidas recientes vinculadas a la actualización de la web del título y la mejora de la información institucional han contribuido indirectamente a consolidar la percepción positiva del alumnado y profesorado respecto a los recursos e infraestructuras disponibles.

Subcriterio 5.2: En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad

En este título, dado que no hay programas formativos internacionales o nacionales similares o que coincidan en el tiempo, no es factible la realización de movilidad internacional saliente. Sin que, desde el punto de vista de la movilidad entrante hemos tenido algunos casos de estudiantes erasmus.

Subcriterio 5.3: En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, y posteriormente de Investigación y Transferencia, se articula el procedimiento de gestión de las prácticas curriculares del Máster, garantizando información transparente sobre convenios, plazas y asignación de destinos (<https://bit.ly/3H255Ca>). El procedimiento de asignación de las prácticas externas se desarrolla de forma reglada, transparente y supervisada por el Coordinador de Prácticas, en el marco de las directrices del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UCA. En las primeras semanas del curso se celebra una sesión informativa específica, en la que se presenta al alumnado la oferta completa de instituciones colaboradoras, los criterios de selección y las condiciones generales de participación, expuestas en el calendario de másteres en los dossieres de los cursos realizados (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática: [colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085]. En esa misma sesión se entrega un documento informativo general ([enlace a documento en Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085], que sintetiza las características de todas las prácticas ofertadas —fechas aproximadas, tipo de tareas, duración, cobertura de alojamiento o manutención y disponibilidad de equipamiento—, con el fin de facilitar la elección fundamentada de los destinos.

Posteriormente, cada estudiante cumplimenta la citada Ficha de Prácticas en la que indica hasta tres preferencias de destino, considerando la afinidad con su línea de TFM y su perfil académico. El Coordinador de Prácticas revisa las solicitudes y, cuando es necesario, mantiene entrevistas individuales con los alumnos para evitar solapamientos y garantizar la adecuación entre el perfil del estudiante y el tipo de prácticas seleccionadas. La asignación definitiva de destinos se publica en el campus virtual (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas: [Enlace a colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085] habitualmente en torno al 15 de enero, asegurando un margen suficiente para la planificación de las estancias. Además, a través del Campus Virtual del Máster, el alumnado recibe información actualizada sobre becas de viaje, ayudas a la movilidad y otros recursos de apoyo relacionados con la realización de las prácticas externas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	34/85



En el caso específico de este título, durante el periodo 2020–2025 se ha mantenido una oferta estable de al menos 53 plazas anuales, en colaboración con numerosas entidades nacionales e internacionales (ver convenios en Colabora), lo que asegura una ratio suficiente —en algunos cursos incluso superior al número de matriculados— y una cobertura adecuada para la adquisición de las competencias previstas. Ha de destacarse que las entidades ofertan plazas una vez los alumnos confirman que eligen ese destino. Por ello en la plataforma gades.uca.es, generalmente solo aparecen las plazas que se aceptan y ocupan por alumnos. Las que no se ocupan se descartan en la plataforma o directamente no son ofertadas. Esto explica las ratios de plazas, ajustadas, generalmente a 1,2 plazas por año, aunque las entidades oferten 53 o más plazas anualmente para este título.

En 2019/20, las prácticas externas se desarrollaron con normalidad hasta el mes de marzo, momento en el que la declaración del estado de alarma por la pandemia de COVID-19 interrumpió las actividades presenciales. Hasta entonces, el título mantenía una oferta consolidada de más de 50 plazas en instituciones nacionales e internacionales como el CAS-IAPH, el Museo Nacional ARQVA, el ISCR de Italia, el INAH de México o el CASC de Cataluña, entre otras. La rápida respuesta de la coordinación permitió implementar un plan de contingencia virtual, articulado en torno a tres cursos de especialización dentro del Campus Virtual del Máster, centrados en documentación subacuática, fotogrametría y sistemas de información geográfica aplicados a la arqueología. Gracias a esta adaptación, el alumnado pudo completar las horas de prácticas previstas y mantener las competencias formativas esenciales, alcanzando una valoración de 5 en el curso 2024/25 (Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas: ISGC-P04-14), superior a la media de la UCA y máxima calificación, mientras que los tutores académicos y externos mantuvieron niveles de satisfacción igualmente altos. En 2020/21, se ofertaron 53 plazas en instituciones de referencia, como el CAS-IAPH, el Museo de Arqueología de Cataluña, el ISCR de Italia, el INAH de México o la UNESCO, además de convenios en proceso con el ARQVA, lo que consolidó una red diversa de destinos. En 2021/22, se mantuvo la misma cifra de plazas, pero la satisfacción del alumnado descendió (ISGC-P04-14: 3) debido a que en algunas instituciones (IAPH e INAH) no se pudieron realizar trabajos de campo previstos, generando frustración por expectativas incumplidas. Pese a ello, tanto los tutores académicos (Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los Estudiantes: ISGC-P04-12: en 2021/22, 4,17; en 2022/23, 4,1; en 2024/25, 4,57) como los tutores externos (Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas: ISGC-P04-13: en 2021/22, 4,54; en 2022/23, 5, en 2023/24, 4,75) mostraron niveles de satisfacción positivos.

En 2022/23, la ratio alcanzó las 1,94 plazas por estudiante, confirmando la suficiencia de la oferta. La satisfacción del alumnado mejoró notablemente (ISGC-P04-14: 4), mientras que los tutores académicos mantuvieron una valoración aceptable (ISGC-P04-12: 4,1) y las entidades colaboradoras otorgaron el máximo histórico (ISGC-P04-13: 5), lo que refleja un alto grado de adecuación de las prácticas a las competencias formativas. Además, este año se firman nuevos convenios con dos entidades relevantes para las prácticas tecnológicas de alumnos, en CORI y con la Scuola Superiore Meridionale de Nápoles en la persona del profesor Michele Stefanile.

En 2023/24, el sistema volvió a mostrar resultados sobresalientes: el alumnado expresó un grado de satisfacción muy alto (ISGC-P04-14: 5), los tutores académicos valoraron el proceso con (ISGC-P04-12) 4,57 y los externos (ISGC-P04-13) con 4,75, consolidando la percepción positiva del conjunto del sistema.

En 2024/25, el máster mantiene la tendencia de excelencia en la gestión de las prácticas. La red de convenios se renueva o amplía con nuevos destinos nacionales (Museo de Cádiz, Museo Nacional de Arqueología Subacuática) e internacionales con el Centro de Buceo que opera en el yacimiento sumergido de Baia, en Nápoles. Todo ello garantiza una ratio superior a 1,5 plazas por estudiante, causando baja la Universidad de Zadar pues manifiesta que los alumnos deberían pagar un complemento por las prácticas para sufragar los costes de manutención de la misión arqueológica, algo que no podíamos aceptar. Las primeras encuestas internas apuntan a una satisfacción

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	35/85



muy alta en todos los grupos y a una continuidad en la valoración positiva del sistema por parte de los tutores académicos y externos, confirmando la sostenibilidad y proyección internacional del programa de prácticas.

En cuanto a la gestión de tutores y procedimientos, el título cuenta con criterios claros de designación, coordinación y evaluación, que se han explicado en el apartado 4.5 del presente informe y los alumnos tienen disponibles en el Dossier del Máster (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática: [enlace](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085], web del máster (<https://bit.ly/3CIL4CW>), campus virtual específico de Prácticas Externas ([enlace](#)) [usuario: uarqueosub; clave: 4977!UA101298F0] y que se repasa en sesiones explicativas de tutorías grupales a lo largo del curso. Cada estudiante dispone de un tutor académico y uno externo, cuya capacitación asegura la adquisición de competencias. Además, existe una coordinación centralizada a través del Coordinador de Prácticas, cuyas relaciones institucionales han facilitado convenios en Europa, Asia y América, muy valorados por el estudiantado.

En síntesis, el análisis de 2020–2025 muestra que el título dispone de una oferta suficiente y diversificada de plazas de prácticas, con convenios estables y en proceso de actualización, un procedimiento de asignación y coordinación regulado, y un conjunto de indicadores válidos para medir la satisfacción de estudiantes, tutores académicos y externos. Aunque en 2021/22 se detectó un descenso puntual por factores externos a la organización, los valores globales evidencian un alto grado de satisfacción en todos los colectivos, alcanzando máximos en los cursos 2022/23 y 2023/24.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, la serie 2019–2025 evidencia una evolución claramente positiva. La satisfacción del alumnado (ISGC-P04-14) pasó de 4,33 en 2019/20 a 5 en 2023/24, con un único descenso coyuntural en 2020/21. La valoración de los tutores académicos (ISGC-P04-12) se ha mantenido estable en valores altos, entre 4,1 y 4,6, mientras que los tutores externos (ISGC-P04-13) alcanzaron las puntuaciones más elevadas del periodo (hasta 5 en 2022/23), lo que refleja la calidad y compromiso de las instituciones colaboradoras. En su conjunto, los indicadores confirman la madurez y eficacia del sistema de prácticas, que garantiza una experiencia formativa excelente y plenamente integrada en el itinerario académico del máster.

Subcriterio 5.4: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

El título cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	36/85



las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD (ver en **IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS> 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.4. Tabla del PTGAS> Máster Arqueología Náutica y Subacuática: [colabora](#)**) [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

En relación con el indicador ISGC-P01-03 -incluido en el Anexo 1 junto al resto de indicadores-, que mide el grado de satisfacción del personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) con el desarrollo del programa formativo, los valores se han mantenido estables entre 3,6 y 3,8 puntos sobre 5 a lo largo del periodo 2020–2025, lo que refleja una valoración positiva del funcionamiento general del título. No obstante, debe señalarse que este indicador no refleja plenamente la realidad del máster, ya que el PTGAS más directamente implicado en su desarrollo pertenece al Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN) —personal técnico y tripulación del buque UCADIZ—, adscrito al Campus de Puerto Real y no incluido en las encuestas de la Facultad de Filosofía y Letras. Este personal, que participa activamente en las prácticas en mar abierto y en las actividades de campo, mantiene un altísimo grado de satisfacción con el desarrollo del título y presta un apoyo técnico esencial para la docencia práctica y la seguridad de las operaciones. En cambio, el PTGAS de la Facultad, aunque fundamental para el soporte administrativo y logístico, tiene una implicación más indirecta, lo que explica que los valores del indicador puedan subestimar la satisfacción real del personal que participa en el máster.

En relación con la satisfacción del personal de apoyo (PTGAS), los indicadores disponibles muestran valores estables: en 2022/23 el indicador Grado de satisfacción global del PAS con el Centro: ISGC-P07-04 alcanzó un 3,81, mientras que en 2024/25 se situó 3,82, evidenciando una valoración positiva, aunque con margen de mejora.

Puntos fuertes y/o logros:

- 2020-2021 Mejor nivel de satisfacción del Alumnado con el equipamiento de toda la serie 3,66
- 2020-2021 Recepción y uso de las nuevas infraestructuras científicas del LABAP e INHARMAR a disposición del Máster.
- 2021-2022 Oferta plazas de prácticas externas cercana al 150% de la demanda por número de alumnos.
- 2021-2022 Mejora en el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras
- 2022/2023 Alto nivel de satisfacción del Alumnado con el equipamiento de toda la serie 3,67
- 2022/2023 Oferta plazas de prácticas externas cercana al 200% de la demanda por número de alumnos.
- 2022/2023 Alta satisfacción general de todos los grupos de interés con las prácticas externas.
- 2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas – 5
- 2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas – 4
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2021-2022	<i>Punto débil nº 4: ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas: mejorable</i>	<i>Acción de mejora nº 4: Promover entre las entidades colaboradoras una actividad práctica que implique más al alumnado en el trabajo cotidiano de algunas de ellas.</i>	Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas: ISGC-P04-14 – Mejora notable del indicador, desde en 2021/22, con un 3; 2022/23 con un 4 hasta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	37/85





			el máximo (5) en 2023/2024
--	--	--	-------------------------------

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 6.1: Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada

El Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se ajusta al Nivel 3 MECES, garantizando la adquisición de competencias avanzadas y de investigación aplicada. La memoria verificada recoge competencias básicas, generales y específicas (CB6–CB10, CG1–CG11, CT1–CT8, CE1–CE12), que se cumplen a través de docencia teórica, prácticas externas y el TFM.

Los resultados alcanzados muestran una clara correspondencia con los previstos: las tasas de éxito cercanas al 100% y la concentración de calificaciones en los tramos de notable y sobresaliente evidencian un nivel académico elevado. Las prácticas externas en centros especializados y los TFMs permiten aplicar de manera efectiva competencias profesionales e investigadoras, en consonancia con el perfil de egreso definido en la memoria. Algunos ejemplos de la correspondencia entre competencias previstas y evidencias de logro se pueden comprobar para:

- CE3 (Uso de técnicas de documentación y prospección subacuática): evidenciada en las prácticas externas, en proyectos reales, o en las prácticas a bordo del UCADIZ en yacimientos reales. Igualmente, las prácticas en archivos y las memorias de prácticas.
- CE5 (Capacidad para aplicar legislación y normativas sobre patrimonio subacuático): comprobada en la elaboración de memorias de prácticas y TFMs centrados en gestión patrimonial, validados con calificaciones superiores a notable.
- CE8 (Dominio de técnicas de excavación y análisis de materiales): acreditada mediante la participación en campañas prácticas y en el uso de equipamiento del LABAP y de los Servicios Centrales de la UCA, confirmada en los anexos de guías docentes y especialmente en TFM's de estudio de materiales.
- CB7–CB9 (Integración de conocimientos y comunicación de resultados): reflejada en la defensa pública de los TFMs orientados a difusión, acciones como Noche de los investigadores o congresos de jóvenes investigadores. Ello demuestra un alto nivel de madurez académica y competencias comunicativas.

Asimismo, en el espacio Colabora del título se encuentra la documentación que permite verificar estos resultados: guías docentes de asignaturas obligatorias (incluyendo TFM), información del profesorado responsable, muestras de pruebas de evaluación que cubren todo el espectro de calificaciones, tablas de ponderación de la evaluación continua, así como evaluaciones de satisfacción de las prácticas externas representativas. Este repositorio constituye una evidencia objetiva de la correspondencia entre los resultados alcanzados y los previstos en la memoria verificada. [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Subcriterio 6.2: Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada

En relación con el programa formativo del máster, se ha desarrollado a lo largo del periodo 2020–2025 una intensa actividad de coordinación académica, que garantiza que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación sean pertinentes, adecuados y plenamente coherentes con lo previsto en la memoria verificada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	38/85





a) Guías docentes y dossier académico.

Desde la implantación del título, el profesorado elabora y actualiza las guías docentes de cada asignatura, coordinadas por los responsables y aprobadas por la Comisión Académica del Máster. Estas guías, disponibles públicamente en la web institucional (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), aseguran la correspondencia entre la memoria verificada y la práctica docente. Además, el alumnado recibe antes del inicio de cada curso el Dossier del Curso (IMPLANTA SGC - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grados) > Máster en Arqueología Náutica y Subacuática: [ver en colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085],, en soporte físico y digital, con el desglose detallado de las sesiones, calendario académico y actividades evaluativas, lo que refuerza la transparencia.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La Comisión Académica revisa anualmente los programas para garantizar la coherencia entre docencia magistral, prácticas de laboratorio, salidas de campo, etc. Las asignaturas optativas (prácticas de archivo y prácticas subacuáticas) y las prácticas externas cuentan con coordinación propia, lo que asegura que los contenidos teóricos se refuercen con experiencias prácticas.

c) Papel del coordinador y seguimiento del alumnado.

El coordinador del máster es la figura central en este proceso. Al inicio de cada curso organiza una sesión informativa general en la que se exponen al alumnado los sistemas de evaluación, las prácticas externas, el procedimiento del TFM y los recursos disponibles. Posteriormente, mantiene tutorías individualizadas con cada estudiante, donde se orienta sobre la elección de TFM, las prácticas externas y los objetivos personales dentro del máster. Además, a lo largo del curso se celebran sesiones periódicas de seguimiento, en las que se repasan con el alumnado los hitos del calendario y se aclaran dudas sobre la gestión académica (en cronograma de máster son las Sesiones Informativas). Este sistema permite adaptar cada edición del título a los diferentes perfiles de estudiantes, conciliando la estructura del plan de estudios con la flexibilidad necesaria para responder a intereses diversos.

d) Actividades formativas.

De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. Entre dichas actividades no se han incluido cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
AF 1	Clases teóricas y/o prácticas: Incluye clases magistrales y/o participativas
AF 2	Prácticas en empresa e instituciones: Trabajo práctico del alumno en instituciones especializadas
AF 3	Salidas de campo: Salidas de campo, visitas a museos o instituciones, archivos, trabajo subacuático o en mar.
AF 4	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos
AF 5	Actividades evaluativas: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
AF 6	Trabajo autónomo del alumno: Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	39/85





AF 7 **Elaboración TFM:** Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original.

AF 8 **Elaboración de Memoria de las prácticas curriculares:** Memoria para la evaluación de prácticas externas.

e) Sistemas de evaluación.

El modelo de evaluación es continuo y diversificado, combinando pruebas escritas, trabajos individuales y grupales, proyectos aplicados, memorias de prácticas y la defensa pública del TFM. La coordinación docente establece cada curso un calendario de entregas para evitar sobrecarga y garantizar un equilibrio entre horas presenciales y trabajo autónomo ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#)). La [modificación del título](#), aprobada por ACCUA, ha introducido mejoras en metodologías y sistemas de evaluación (MD7, SE3, SE7), reforzando la coherencia del modelo.

f) Prácticas externas.

El proceso de prácticas externas se articula de manera cronológica y regulada. En la sesión inicial del máster, el coordinador informa al alumnado de la oferta disponible, los criterios de asignación y los procedimientos de evaluación. Esta información está además accesible en el campus virtual, en el dossier impreso y en la plataforma GADES. Tras esta sesión, se celebran tutorías individualizadas donde se contrastan los intereses de cada estudiante y su adecuación a los destinos ofertados.

Posteriormente, se publica la oferta anual de plazas, nacionales e internacionales, y el alumnado expresa sus preferencias. La asignación se realiza en función del expediente académico y de la idoneidad del perfil, con la validación del coordinador y, cuando procede, entrevistas con las entidades colaboradoras. La asignación oficial se formaliza en GADES, donde el estudiante acepta la plaza y el proyecto formativo.

Durante la realización de la práctica, el estudiante cuenta con un tutor en la entidad colaboradora y un tutor académico UCA, generalmente coincidente con el de TFM, bajo la supervisión del coordinador de prácticas. Finalizada la estancia, el alumno entrega su Memoria de prácticas, y la evaluación se realiza de forma conjunta: seguimiento del tutor académico, informe del tutor externo y memoria final, con criterios homogéneos definidos en la normativa.

g) Trabajo Fin de Máster (TFM).

El procedimiento del TFM también sigue una secuencia cronológica. En la sesión inicial del máster, el coordinador informa al alumnado de la normativa aplicable (Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y normativa específica de la Facultad), criterios de asignación, plazos y rúbricas de evaluación. Además, se publica toda la documentación en la web de la [facultad dedicada a TFM](#), la web oficial del título (enlace <https://bit.ly/3CIL4CW> > sección Trabajo Fin de Máster) y en el campus virtual.

A continuación, se publica en la web de la facultad el listado de temas ofertados por los departamentos para el título. Una vez conocido por los alumnos, se realizan tutorías personalizadas con el coordinador, cada estudiante define sus intereses y posibles líneas de investigación, muchas veces vinculadas a sus prácticas externas. Tras esta tutoría individualizada el coordinador pone en contacto al alumno con posibles tutores, buscando un equilibrio en la carga de la tarea de tutorización. Tras esa segunda ronda de tutorías alumnos/posibles tutores, si hay acuerdo, se formaliza la propuesta de TFM y se elabora la documentación administrativa especificada en la normativa. Todo ello durante los primeros 2 meses del curso.

El desarrollo del TFM implica reuniones periódicas con el tutor asignado y sesiones de exposición pública de los avances, hasta llegar al depósito oficial del trabajo en los plazos establecidos. La defensa se realiza ante tribunal, aplicando criterios homogéneos de evaluación definidos por el título y garantizando la objetividad del proceso.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y pertinentes, asegurando la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. El papel del coordinador del máster es clave en este proceso, al facilitar información clara y accesible, orientar de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	40/85



manera personalizada a cada estudiante y garantizar que los sistemas de prácticas externas y TFM funcionen con transparencia, objetividad y adecuación a la diversidad de perfiles del alumnado.

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

Los indicadores académicos del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática entre los cursos 2020 y 2025 muestran una coherencia global con los objetivos formativos de la memoria verificada, aunque reflejan también algunos retos vinculados especialmente al desarrollo del TFM.

Todos los indicadores están en el Anexo 1.

En primer lugar, debe recordarse que la Tasa de evaluación (ISGC-P04-03) se obtiene de la relación entre créditos presentados a examen y créditos matriculados. Su tendencia variable en el periodo se debe a la existencia de alumnado matriculado en TFM que no se presenta en convocatorias ordinarias, acumulando segundas y terceras matrículas. Este factor explica igualmente la evolución de la Tasa de graduación (ISGC-P04-05), que mide la finalización en el tiempo previsto o en un año más. Se trata de un indicador activo, que solo alcanza su valor real tras varias convocatorias de TFM. Por ejemplo, en enero de 2023 el valor del curso 2021/2022 se situaba en 27,3%, pero tras las convocatorias de febrero, junio y septiembre de 2023 ascendió hasta un 72,7%. De manera similar, en el curso 2022/2023 el indicador pasó de un 10,5% en el autoinforme intermedio a un 52,6% una vez cerradas todas las convocatorias. Esta dinámica confirma que el indicador debe interpretarse con cautela, si bien muestra un patrón estable en torno al 50% en series completas.

Por su parte, la Tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) se mantiene en valores altos, entre el 75 y el 95%, lo que confirma que los estudiantes, aunque puedan alargar el tiempo de finalización, superan el máster sin acumular un número excesivo de créditos adicionales. La Tasa de abandono ha oscilado entre el 0% y el 5%, situándose en parámetros similares a los de la Facultad y mostrando cierta mejora en los últimos cursos gracias a una selección más exigente del alumnado, que ha reducido el número de matriculados (de 30 a 24 de media) pero ha asegurado un mayor grado de aprovechamiento.

El indicador de duración media de los estudios (ISGC-P04-07) presenta una tendencia al alza en aquellos cursos en que se ha incentivado la matrícula de estudiantes con TFM pendientes. Aunque esta medida busca que los alumnos finalicen, repercute estadísticamente en un incremento de la duración media. Aun así, las acciones de coordinación del máster, que promueven la defensa en convocatorias ordinarias, han permitido en algunos cursos mitigar esta tendencia.

En conjunto, los indicadores académicos se ajustan a las previsiones de la memoria verificada y confirman la solidez del plan de estudios. Las altas tasas de éxito y eficiencia evidencian la adquisición de competencias, mientras que la graduación y la duración media señalan un área de mejora vinculada directamente al TFM. La estrategia actual, basada en sesiones informativas, tutorías personalizadas y un mayor control del calendario de TFM, constituye la vía para incrementar la finalización en los plazos previstos y mejorar la estabilidad de estos indicadores en futuras ediciones.

Sobre los resultados globales de calificaciones de los últimos seis años, reflejan un rendimiento académico altamente satisfactorio y una tasa de éxito muy elevada. El 67 % del estudiantado se presentó a evaluación (el 100% de los alumnos lo hizo de las asignaturas teórica y prácticas, siendo ese 67% de aquellos presentados al TFM), sin registrarse suspensos, lo que confirma la adecuación entre la planificación docente, el nivel de exigencia y la preparación del alumnado. Entre los presentados, el 12 % obtuvo la calificación de *aprobado*, el 56 % alcanzó *notable* y el 18 % *sobresaliente*, mientras que un 1 % recibió *matrícula de honor*.

En los módulos de carácter práctico, los resultados académicos son especialmente positivos y confirman la eficacia del modelo formativo aplicado en entornos reales y simulados. La ausencia de suspensos y el elevado porcentaje de notables y sobresalientes evidencian una excelente adquisición de competencias profesionales por parte del alumnado, tanto en los talleres de documentación arqueológica y análisis de materiales como en las prácticas subacuáticas y de campo. Estos módulos, que combinan trabajo presencial en laboratorio y actividades en mar abierto, muestran una alta tasa de participación y un rendimiento superior a la media global del título, reflejando el éxito del enfoque progresivo de aprendizaje por competencias y la coordinación entre el profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	41/85





Estos datos evidencian una distribución equilibrada de las calificaciones, con predominio de los resultados altos, coherente con un programa de posgrado especializado que exige un nivel académico avanzado y un seguimiento continuo por parte del profesorado. En conjunto, los resultados constatan una alta tasa de rendimiento y una tasa de éxito del 100 % entre los alumnos evaluados, indicadores de la consolidación del sistema docente y de la eficacia de las estrategias de coordinación y evaluación del título.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Los informes están publicados en UCA DATA (<https://data.uca.es/>), siendo todos ellos accesibles mediante VPN.

Los indicadores de satisfacción correspondientes al periodo 2020–2025 (consultables en el anexo 1) permiten realizar una valoración positiva de la adquisición de competencias, si bien muestran también algunos matices relevantes.

En relación con la satisfacción del alumnado (ISGC-P07-02), se observa una evolución ascendente: tras valores más moderados en 2020/2021 (3,4) y 2021/2022 (3,17), el indicador se situó en niveles claramente altos en 2022/2023 (4,33) y se mantuvo en 2023/2024 (4,33), alcanzando en 2024/2025 un 4,17. Ello confirma que el estudiantado valora de manera positiva la formación recibida y la adquisición de competencias, aunque las encuestas muestran áreas de mejora puntuales. Así, en 2021/2022 el alumnado señaló la necesidad de reforzar las actividades de orientación profesional, en 2022/2023 la coordinación docente, y en 2023/2024 la participación en encuestas fue baja, lo que condiciona la representatividad de los datos. En 2024/2025, la satisfacción se mantiene alta y mejora la tasa de participación, aunque esta continúa siendo reducida (12,24%).

La satisfacción del profesorado (ISGC-P07-03) se ha mantenido en valores altos, con un máximo en 2021/2022 (4,57) y una ligera oscilación en cursos posteriores (4,25 en 2022/2023, 3,9 en 2023/2024 y 4 en 2024/2025). Estos datos reflejan un grado sostenido de satisfacción con el programa, aunque vinculado a la necesidad de adaptación metodológica y a la rotación en tareas de coordinación.

En cuanto a la satisfacción del PAS con el Centro (ISGC-P07-04), los valores permanecen estables en torno al 3,8–3,83 durante todo el periodo, lo que confirma la solidez del apoyo administrativo y técnico al título. Debe subrayarse que la tasa de respuesta del alumnado (ISGC-P07-01_01) ha descendido respecto al inicio del periodo (22,7% en 2020/2021 frente a un mínimo de 6,25% en 2023/2024, con cierta recuperación en 2024/2025 hasta el 12,24%). Este dato obliga a interpretar los resultados con cautela, pues la baja participación limita la validez estadística de las encuestas.

Puntos fuertes y/o logros:

2021/2022 - Descenso de la tasa de abandono por dos años consecutivos al 0%

2022/2023 - Estabilidad en los indicadores: ISGC-P04-01 Tasa de rendimiento; ISGC-P04-02: Tasa de éxito; ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).

2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

**Autoinforme
del curso:**

Puntos débiles:

**Propuestas de mejora más
relevantes:**

**Impacto
provocado en el
título (relación
causa-efecto):**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	42/85





2022/2023	Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios: ISGC-P04-07 2.5	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.	Las sesiones tuvieron un impacto relativo, especialmente en los estudiantes de cursos anteriores, pero no de los matriculados en el último curso. Los indicadores muestran una subida escalada en 2019/20, 1.7; en 2020/21, 1.9; en 2022/23, 2.5 y en 2023/24, 3.1.
2022/2023	Punto débil nº 3: Reducción de la tasa de graduación con respecto al curso anterior al 10,5 %	Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado tutor y entre el alumno que se presenten los TFM en convocatorias de junio y septiembre de cada curso académico. Los alumnos que lo defiendan en estas convocatorias serán los que podrán acceder al premio extraordinario de TFM.	Las sesiones tuvieron un impacto positivo, volviendo a tasas entorno al 50%. ISGC-P04-05. Los indicadores muestran, en 2019/20, 53,8%; en 2020/21, 46.7%; en 2021/22, 0%; en 2022/23, 52.6%; en 2023/24, 60%.
2023/2024	Punto débil nº 1: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 3.1	Acción de mejora nº 2: Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.	Indicador ISGC-P04-07. A la hora de redacción de este informe no se cuenta con datos del curso 2024/2025 para valorar el impacto de las acciones. Los indicadores muestran, en 2019/20, 1.7; en 2020/21, 1.9; en 2022/23, 2.5; en 2023/24, 3.1.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 7.1: El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	43/85





1. Orientación Académica.

- a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.
- e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Durante el periodo 2020–2025 el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática ha consolidado un sistema estable de orientación académica y profesional, sustentado tanto en las acciones propias de la coordinación del título como en los servicios generales de la Universidad de Cádiz y la Facultad de Filosofía y Letras.

El título cuenta con un plan estructurado de orientación académica que se inicia cada curso con una sesión inaugural en la que el coordinador expone al alumnado la planificación del máster, el sistema de evaluación, el funcionamiento de las prácticas curriculares, el de las prácticas externas y el TFM. A ello se suman tutorías individualizadas donde se revisan itinerarios, se resuelven incidencias de matrícula y se ofrecen recomendaciones para adaptar el perfil académico del estudiante a sus intereses formativos.

El seguimiento académico se mantiene a lo largo del curso, mediante reuniones periódicas en las que se revisan avances del TFM, se orienta sobre movilidad y se resuelven cuestiones vinculadas a la trayectoria académica. En este sentido, la implicación del coordinador, junto con la del equipo decanal y el profesorado, ha sido determinante para ofrecer un acompañamiento constante y flexible, adaptado a la diversidad de perfiles que acoge el máster.

Todos los indicadores se encuentran en el Anexo 1.

Los indicadores de satisfacción (Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica: ISGC-P06-01) muestran una evolución positiva: tras valores bajos en 2020/2021 (3,1) y 2021/2022 (2,67), el grado de satisfacción alcanzó máximos históricos en 2022/2023 (4,33) y se mantuvo en niveles altos en 2023/2024 (4) y 2024/2025 (3,67). Estos datos reflejan la mejora de las acciones de orientación académica, en particular las entrevistas personalizadas y la atención proactiva del coordinador.

2. Orientación Profesional.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	44/85



La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE):** proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxi>).
- **Agencia de colocación:** Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>)
- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

Dentro del contexto del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, éste se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional. En los dos últimos años se están organizando Jornadas de Orientación Profesional para el estudiantado de los grados y másteres que se imparten en el centro (<https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/mensaje.do?id=2479>). De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad (<https://oficinadelestudiante.uca.es/practicas-en-empresas/>) pone en marcha cada curso académico el **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE – Orientación Profesional)** dirigido al alumnado de la Universidad de Cádiz, ofreciendo información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno y cursos de formación con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado. También la Cátedra de Emprendedores la Universidad de Cádiz celebra anualmente una feria de empleabilidad y cursos de emprendimientos a las que pueden asistir los estudiantes (<https://emprendimientoempleabilidad.uca.es/>).

Cada dos cursos se organizan jornadas profesionales online específicas en Arqueología Náutica y Subacuática (Ver evidencias en IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Jornadas profesionales: [Colabora](#)) [usuario: evfilosofia; clave: c202085], en las que participan representantes de instituciones patrimoniales, empresas de arqueología, museos y centros de investigación nacionales e internacionales. Estas sesiones ofrecen al alumnado una visión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	45/85



directa del mercado laboral, de las competencias más demandadas y de las oportunidades de inserción en proyectos de investigación y gestión patrimonial.

Además, la orientación profesional se integra en los módulos prácticos del programa de estudios, donde el alumnado recibe formación aplicada sobre aspectos esenciales para el ejercicio de la disciplina: elaboración de presupuestos, redacción de solicitudes de permisos de intervención arqueológica, gestión de documentación administrativa y preparación de proyectos técnicos. De este modo, se prepara a los estudiantes para desenvolverse en los procedimientos legales y administrativos que rigen la arqueología subacuática, facilitando una transición realista hacia el desempeño profesional.

La dimensión profesional se refuerza en el marco de las prácticas externas curriculares, donde cada estudiante cuenta con la supervisión de un tutor académico y un tutor de la institución colaboradora, además del seguimiento del coordinador de prácticas. Este acompañamiento permite al alumnado conocer de primera mano el trabajo en instituciones especializadas y recibir orientación personalizada sobre su futuro académico y profesional.

En cuanto a los resultados, el indicador (disponible en el anexo 1) de satisfacción del alumnado con la orientación profesional (ISGC-P06-02) refleja la importancia de estas actividades: tras un descenso en 2021/2022 (2,5), se alcanzaron valores más altos en 2022/2023 (3,67), se mantuvieron en 2023/2024 (3,67) y han registrado un ligero retroceso en 2024/2025 (3). La evolución muestra cómo la celebración de jornadas específicas y el refuerzo de competencias en los módulos prácticos inciden directamente en la percepción del alumnado sobre la utilidad de la orientación profesional recibida. Estos indicadores se pueden ver en el anexo 1.

El indicador ISGC-P06-01, que evalúa la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, muestra una evolución claramente positiva y una tendencia a la estabilización en niveles altos a lo largo del periodo 2020-2025. Tras valores iniciales moderados en los cursos 2020/21 (3,1) y 2021/22 (2,67), asociados a las limitaciones derivadas de la pandemia y a la menor presencialidad en tutorías y sesiones informativas, el indicador experimenta un incremento significativo en 2022/23 (4,33), manteniéndose en valores elevados durante 2023/24 (4) y 2024/25 (3,67). Esta mejora sostenida refleja el impacto de las acciones de refuerzo de la orientación académica implementadas en los últimos cursos —especialmente la creación de un curso de coordinación del máster en el Campus Virtual, las sesiones grupales de tutoría académica y la integración de un módulo de orientación bibliográfica y gestión de recursos por parte de la Biblioteca UCA.

Los indicadores ponen de manifiesto que, en el ámbito de la orientación académica, las acciones implementadas han generado una mejora sostenida en la valoración del alumnado, con puntuaciones altas en los últimos cursos. En el caso de la orientación profesional, los valores son positivos, pero menos estables, y dependen en buena medida de la programación de actividades específicas como las jornadas online o del refuerzo de contenidos prácticos en las asignaturas. Ambos indicadores se monitorizan anualmente y forman parte del análisis de mejora continua del título, siendo considerados por la coordinación y la Comisión de Garantía de Calidad para ajustar la oferta de actividades a las necesidades detectadas.

Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los indicadores de empleabilidad constituyen una herramienta fundamental para valorar la calidad y utilidad del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, ya que permiten comprobar hasta qué punto la formación impartida se traduce en inserción laboral efectiva en un ámbito profesional altamente especializado.

En los últimos años se han recopilado datos de distintas cohortes de egresados (de 2018–2019 a 2022–2023), con tasas de respuesta variables pero suficientes para ofrecer una panorámica significativa. La tasa de inserción profesional efectiva (ISGC-P07-06) muestra una evolución positiva, pasando de valores iniciales en torno al 33–50 % en las primeras cohortes hasta alcanzar cifras cercanas al 80 % en la cohorte 2020–2021. No obstante, en la cohorte más reciente (2022–2023) los valores han descendido (33,33 %), lo que refleja tanto la volatilidad de un mercado laboral muy específico como las oscilaciones derivadas del tamaño reducido de cada promoción.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	46/85



La información aportada por el indicador ISGC-P07-05 (tasa de inserción en cualquier sector) ofrece cifras más modestas, situadas entre el 30 % y el 37 % en las cohortes más recientes. Esta diferencia respecto a la inserción efectiva en el sector específico (ISGC-P07-06) pone de relieve el carácter altamente especializado del máster: la empleabilidad de sus egresados se concentra de forma clara en el ámbito de la arqueología subacuática, más que en salidas generalistas o en otros sectores no vinculados. Ello refuerza la coherencia entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y las trayectorias profesionales observadas.

La movilidad geográfica (ISGC-P07-08) es un rasgo constante y definitorio de la disciplina: prácticamente todas las cohortes presentan valores entre el 50 y el 100 %. Este dato se interpreta positivamente, ya que tanto las prácticas externas como los empleos de inserción suelen implicar desplazamientos nacionales e internacionales, en consonancia con la naturaleza global de la arqueología subacuática.

En cuanto a la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07), los valores alcanzan hasta el 20 % en determinadas cohortes, lo que evidencia que una parte del alumnado opta por desarrollar proyectos propios o insertarse en iniciativas de investigación competitivas, un reflejo de la capacidad emprendedora y de adaptación del perfil del egresado.

La percepción de los antiguos alumnos es igualmente relevante. Los indicadores de satisfacción con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) presentan valores altos, generalmente entre 3,3 y 4 sobre 5. Resulta significativo que muchos egresados valoren las competencias adquiridas de forma más positiva una vez insertos en el mercado laboral que durante su etapa formativa. Este desfase entre expectativas iniciales y valoración posterior revela que el máster dota al alumnado de herramientas sólidas, que se aprecian en toda su magnitud cuando son aplicadas en contextos profesionales reales.

El seguimiento de la empleabilidad desde una perspectiva de género muestra que, pese al reducido tamaño de las cohortes, no se aprecian desigualdades estructurales entre egresados y egresadas. En algunos años las mujeres destacan en la continuidad investigadora y en programas de doctorado, mientras que los hombres lo hacen en intervenciones profesionales y proyectos de gestión patrimonial. Estas diferencias parecen responder más a la coyuntura del mercado que a sesgos de género. No obstante, la Comisión de Garantía de Calidad considera necesario mantener este análisis en los próximos informes y reforzar la visibilidad de referentes femeninos en las actividades de orientación profesional.

El análisis conjunto de estos indicadores muestra que la empleabilidad de los egresados es adecuada a las características del título, aunque sujeta a variaciones coyunturales propias de un nicho laboral limitado. La Comisión de Garantía de Calidad revisa periódicamente estos resultados y ha impulsado acciones de mejora a partir de ellos, como la consolidación de jornadas profesionales específicas, el refuerzo de convenios de prácticas internacionales y la actualización de los módulos prácticos con contenidos vinculados a la gestión de proyectos y a la empleabilidad.

Los datos disponibles evidencian que los egresados del máster encuentran empleo en sectores directamente relacionados con la arqueología náutica y subacuática, con un perfil internacional y en ocasiones emprendedor, lo que confirma la adecuación de los resultados de empleabilidad al perfil de egreso definido en la memoria verificada.

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

El Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática define en su memoria verificada un perfil de egreso especializado en la formación de técnicos y especialistas en Patrimonio Cultural Subacuático, con competencias en intervención arqueológica subacuática, conservación preventiva, gestión y difusión, documentación histórica y continuidad académica en programas de doctorado. Este perfil se corresponde con el Nivel 3 del MECES y se ajusta a las demandas científicas y profesionales del sector.

Los indicadores de empleabilidad muestran que, de media, alrededor del 40 % de los egresados desempeña su actividad profesional en ámbitos directamente relacionados con el perfil del título. Aunque en determinados cursos, como 2022/2023, los valores alcanzaron picos del 80 %, en los últimos años se observa una tendencia descendente, lo que refleja las limitaciones de un mercado laboral muy específico y la necesidad de reforzar la adecuación del programa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	47/85



El título dispone de un procedimiento de revisión sistemática de sus perfiles de egreso, canalizado a través de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad, que analiza anualmente las encuestas de satisfacción de egresados (ISGC-P07-09 y P07-10), los indicadores de inserción (ISGC-P07-05 a P07-08) y las aportaciones de tutores externos e instituciones colaboradoras. Este mecanismo permite identificar debilidades y plantear mejoras, como ya ocurrió con la modificación del título aprobada en 2022.

En este contexto, y a la vista de la inserción profesional actual, se considera necesario que en los próximos años el máster afronte una reformulación de sus contenidos para adaptarse a la evolución de la disciplina y a las demandas emergentes del mercado laboral. Entre las líneas de actualización destacan la digitalización del patrimonio subacuático, la gestión de proyectos internacionales y la incorporación de tecnologías avanzadas como la fotogrametría de alta resolución, los métodos geofísicos multihaz, el uso de ROVs y el manejo de SIG marinos. En suma, las evidencias muestran que los perfiles de egreso siguen siendo pertinentes y coherentes con la memoria verificada, pero requieren un refuerzo progresivo de su dimensión profesionalizante y tecnológica para garantizar su vigencia en los próximos años.

Subcriterio 7.4: Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro **una vez al año**, dejando constancia del mismo (IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS>07. Resultados> 7.6. Equipo dirección UCA: [Enlace](#)). La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En el caso del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, la aplicación de este procedimiento ha sido todavía limitada y constituye una acción de mejora identificada en los últimos informes de seguimiento.

Durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023 se señaló expresamente que, aunque estaba prevista la realización de encuentros con empleadores, no se llevaron a cabo por dificultades logísticas, en especial por la alta movilidad geográfica de estas instituciones y profesionales. Se intentó programar una reunión en 2023, pero no fue posible desarrollarla en formato presencial. Para el curso 2024/2025 está prevista su organización de manera virtual, con el objetivo de superar esta limitación, no obstante, finalmente tampoco han podido asistir empleadores.

A falta de indicadores específicos consolidados (ISGC-P07-05 a P07-08 se centran en empleabilidad de egresados, no en satisfacción directa de empleadores), la titulación ha utilizado como fuente indirecta de evidencia las valoraciones de tutores de prácticas externas. Estos tutores, que en muchos casos coinciden con potenciales empleadores, han mostrado un grado de satisfacción muy alta en los últimos años (ISGC-P04-13: entre 4,54 y 5), destacando la capacidad técnica y la implicación del alumnado en las actividades desarrolladas. Aunque estas encuestas no sustituyen a las dirigidas específicamente a empleadores, sí permiten contar con un referente de valoración externa.

Por otra parte, de manera cualitativa, la experiencia directa de instituciones colaboradoras que han acogido a egresados del máster ha sido muy positiva, señalando como fortalezas la sólida base metodológica, la capacidad de trabajo en contextos internacionales y el compromiso del alumnado con la disciplina. No obstante, también se han apuntado áreas de mejora coincidentes con otras valoraciones (egresados y profesorado): reforzar competencias en gestión administrativa de proyectos, digitalización y tecnologías emergentes.

El título aún no dispone de un sistema plenamente operativo de recogida de información de empleadores, lo que constituye una debilidad señalada por los evaluadores en 2024. Sin embargo, las evidencias indirectas (satisfacción de tutores externos e instituciones colaboradoras) muestran una valoración positiva de la formación recibida por los egresados. La acción de mejora prevista —organización de reuniones virtuales periódicas con empleadores— permitirá consolidar esta información y utilizarla de forma más sistemática en la planificación de futuras modificaciones del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	48/85



Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El seguimiento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida se articula a través de los indicadores institucionales -todos ellos se encuentran en el Anexo 1- ISGC-P07-09 (grado de satisfacción con los estudios realizados) e ISGC-P07-10 (grado de satisfacción con las competencias adquiridas). Los datos están disponibles desde el curso 2018/2019, configurando una serie temporal suficientemente representativa para valorar la evolución del título.

Los resultados muestran una tendencia general positiva y sostenida, con oscilaciones moderadas propias de cohortes reducidas. En el caso del ISGC-P07-09, los valores fueron 2018/19: 3,86, 2019/20: 3,71, 2020/21: 3,80, 2021/22: 3,60, 2022/23: 4,00 y 2023/24: 3,33, reflejando un nivel de satisfacción global estable, con un máximo en 2022/23 coincidente con la consolidación de la presencialidad y la actualización de contenidos del máster. Por su parte, el ISGC-P07-10, que mide la satisfacción con las competencias adquiridas, presenta valores de 2018/19: 3,71, 2019/20: 3,85, 2020/21: 3,90, 2021/22: 3,80, 2022/23: 3,75 y 2023/24: 3,56, con una evolución más regular y una menor dispersión interanual.

El hecho de que, en la mayoría de los cursos, el indicador ISGC-P07-10 supere ligeramente al ISGC-P07-09 evidencia que los egresados valoran especialmente la aplicabilidad profesional de las competencias adquiridas, más allá de la satisfacción general con el programa. Los valores más altos se asocian con cohortes en las que se reforzaron los componentes prácticos, las estancias externas y la orientación profesional, mientras que las caídas puntuales (como en 2023/24) pueden vincularse a variaciones coyunturales en la tasa de respuesta o en la composición de la muestra.

En conjunto, los indicadores sitúan al máster en una posición estable y competitiva dentro de la UCA, con una satisfacción media de los egresados próxima o superior a 3,8 sobre 5. Aunque la tasa de respuesta sigue siendo limitada, los resultados disponibles aportan evidencias consistentes sobre la adecuación del programa a las expectativas formativas y profesionales de sus titulados, así como sobre la pertinencia de las mejoras implementadas en orientación, actualización de contenidos y vinculación con el entorno laboral.

Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

El Máster en Arqueología Náutica y Subacuática presenta una sostenibilidad que se apoya en varios ejes fundamentales. En primer lugar, la demanda y matrícula han mostrado una estabilidad suficiente a lo largo de los últimos cursos, con cohortes en torno a los 20–24 estudiantes, lo que garantiza grupos manejables y un mejor ajuste del perfil de acceso. Esta cifra, aunque inferior a los primeros años de implantación, ha repercutido positivamente en la tasa de abandono (ISGC-P04: en torno al 4–5%), que se mantiene dentro de parámetros habituales en la Facultad, confirmando la adecuación del perfil de ingreso al nivel de exigencia del programa.

En segundo lugar, el profesorado combina personal de la UCA con especialistas de instituciones nacionales e internacionales, garantizando un nivel de cualificación que se corresponde con el perfil de egreso definido. Este capital humano constituye una fortaleza estructural, si bien las discusiones recogidas en las Comisiones Académicas del Máster apuntan a la conveniencia de planificar un relevo generacional en ciertas áreas docentes, con el fin de sostener la continuidad de la oferta en los próximos años.

Un tercer eje se encuentra en los recursos materiales e infraestructuras singulares (LABAP, SCRIN, UBTC, barco UCADIZ), que posicionan al título como único en el sistema universitario español y comparable únicamente a dos o tres programas europeos de características similares. Estos recursos permiten mantener estándares internacionales de formación práctica y constituyen una garantía de estabilidad a medio plazo.

Más allá de estos factores tradicionales, la sostenibilidad del máster se refuerza en la proyección internacional y la capacidad de adaptación tecnológica. La participación en proyectos como DIGIMAR o ScienceDiver, y la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	49/85





incorporación progresiva de metodologías emergentes (fotogrametría avanzada, sistemas multihaz, ROVs, GIS marinos), aseguran la vigencia de los contenidos frente a la evolución de la disciplina. En este marco, la oferta futura de microcredenciales se perfila como un instrumento idóneo para diversificar la formación y ampliar el alcance del título hacia profesionales en activo que buscan especialización puntual, complementando así el itinerario académico principal.

Finalmente, cabe señalar que la Comisión Académica del Máster, en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras y con el concurso de distintos grupos de interés, está valorando la posibilidad de elaborar una nueva memoria de título que permita actualizar los contenidos y ofrecer un mayor espacio formativo al alumnado. Tal y como reflejan las actas de dichas comisiones, esta propuesta, de llegar a materializarse y aprobarse, conllevaría la eventual extinción del actual programa. No obstante, a la fecha de redacción del presente informe de renovación de acreditación, esta posibilidad se encuentra únicamente en fase de deliberación preliminar y no ha generado avances concretos.

En suma, los indicadores académicos disponibles y la estructura organizativa del máster permiten concluir que la sostenibilidad del título es sólida, apoyada en su singularidad, en la calidad del profesorado y en el respaldo de infraestructuras únicas. Con todo, el debate académico ya iniciado sobre una futura actualización del plan de estudios anticipa un escenario de evolución progresiva, orientado a reforzar la adecuación del título a las transformaciones científicas y profesionales del campo de la arqueología náutica y subacuática.

Puntos fuertes y/o logros:

2021-2022 - Alta tasa de ocupación del título.
2022-2023 - Indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) han aumentado hasta máximos históricos 4,33
2022-2023 - Tasa de inserción efectiva (ISGC-P07-06) aumenta progresivamente con los años, hasta el 80%
2022-2023 - Las acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster realizadas aumentan el indicador ISGC-P06-02 al máximo histórico 3,67.
2023-2024 - Indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica alto (ISGC-P06-01) 4.
2023-2024 - Las acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster realizadas aumentan el indicador ISGC-P06-02 al máximo histórico 3,67.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2022/2024	<i>Punto débil nº 5: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.</i>	<i>Acción de mejora nº 5: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su percepción sobre el asunto.</i>	<i>No realizada debido al desconocimiento de empleadores</i>
2023/2024	<i>Punto débil nº 5: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.</i>	<i>Acción de mejora nº 5: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su percepción sobre el asunto.</i>	<i>No realizada</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	50/85





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	51/85





ANEXO I

INFORME DE INDICADORES

Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática
Página 46 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	52/85



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24	2024- -25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,7	3,5	4,67	3	4,17
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,36	4,5	4,56	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24	2024- -25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,45	3,68	3,54	3,51	3,31
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,22	4,34	4,21	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020- -21	2021- -22	2022- -23	2023- -24	2024- -25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	77%	75,6%	77%	77,8%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99%	98,1%	99%	99,3%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	77,8%	77,1%	77,8%	78,4%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	0%	5,3%	4%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	46,7%	0%	52,6%	52%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,9%	0%	81,8%	75,7%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,9	-	2,5	3,1	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,47	1,1	1,94	1,13	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,27%	-	-	ND
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,33	2	3,33	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,33	3,67	4,33	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,17	4,1	4,57	ND



ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,54	5	4,75	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3	4	5	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	-	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81,9%	78,1%	77,7%	80,5%	ND
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,4%	98,8%	98,8%	99,1%	ND
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82,4%	79%	78,7%	81,3%	ND
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13,8%	7,5%	10,2%	8,2%	ND
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	64,7%	62,4%	58,3%	48,5%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,3%	90,7%	86,7%	85%	ND
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,65	1,75	1,91	2,13	ND
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,18	1,3	1,35	1,03	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	6,51%	14,52%	12,22%	8,23%	ND
	-	-	-	-	ND
	0,47%	1,61%	-	-	ND
	-	-	-	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,67	3,11	2,81	3,02	ND
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,55	3,84	3,56	3,67	ND
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4	4,16	4,35	4,36	ND
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	3,84	2,84	4,63	4,72	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,61	3,25	3,59	4,08	ND
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,71	3,71	3,25	3,82	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	54/85



3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	22,22%	46,43%	31,03%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	53,33%	29,63%	32,14%	13,79%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,8	4,9	5	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10%	11,11%	11,11%	13,79%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,67%	66,67%	100%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,33%	33,33%	-	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	53,15%	34,03%	33,55%	37,01%	ND
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,26%	28,47%	26,97%	27,92%	ND
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,5	4,5	4,7	ND
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,18%	18,06%	18,06%	14,94%	ND
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,46%	84,62%	84,62%	60,87%	ND
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,54%	15,38%	15,38%	13,04%	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	50%	73,33%	63,33%	83,33%	53,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	113,33%	110%	120%	143,33%	73,33%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	55/85





ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	34,09%	50%	42,22%	52,08%	32%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,1	2,67	4,33	4	3,67
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	2,5	3,67	3,67	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,66	3,47	3,67	3,56	4,17
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,9	4,18	4,11	4,13	3,77

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	76,85%	73,68%	80%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	90,7%	86,05%	67,92%	83,65%	76,72%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	155,04%	141,86%	109,43%	126,42%	113,23%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	53,92%	60%	48%	55,19%	54,31%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,54	3,21	3,58	2,97
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,72	3,22	2,68	3,22	2,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,75	3,78	3,54	3,4
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,04	4,15	3,95	3,85

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,73%	13,64%	6,52%	6,25%	12,24%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,23%	34,09%	25,76%	18,18%	17,46%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,4	3,17	4,33	4,33	4,17
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,27	4,57	4,25	3,9	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,83	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	56/85





ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%	24,9%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	41,15%	48,77%	35,06%	34,07%	37,58%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,78	3,61	3,76	3,25
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	4,04	4,14	4	3,95
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	5 encuestas.	4 encuestas.	9 encuestas.	50,00% 5 encuestas de 10 egresados.	56,25% 9 encuestas de 16 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	30,00	37,50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	33,33	80,00	0,00	33,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	20,00	-	16,67
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	50,00	60,00	100,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,60	4,00	3,33	4,00	3,44
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,80	3,75	3,56	4,20	3,67

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	27,40% 20 encuestas de 73 egresados.	19,75% 16 encuestas de 81 egresados.	29,91% 32 encuestas de 107 egresados.	21,43% 15 encuestas de 70 egresados.	32,18% 28 encuestas de 87 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	20,55	11,11	21,50	14,29	25,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	46,67	44,44	56,52	30,00	63,64
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	8,70	-	4,55
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	71,43	42,86	66,67	72,73
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,80	3,63	3,19	3,80	3,61
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,75	3,44	3,34	3,67	3,61

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	57/85





7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,3%	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,28 %	-	0,53 %	0,5%	ND
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,27 %	0,26 %	0,25%	ND
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	ND

Los Indicadores del curso 2024/25 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	58/85





ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática
Página 53 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	59/85

ANEXO II:

1) Tabla: Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Arqueología Náutica y Subacuática	
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz	

Identificación del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽¹⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia profesional (años) ⁽⁸⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Dedicatoria TC ó TP ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Universidad de Cádiz 387661 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz 247415 (*)	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz 247415 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz 247415 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz 247415 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	60/85



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	61/85

Universidad de Cádiz	137197	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	26	4	-	TP	4	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	60
Universidad de Cádiz	137197	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	26	4	-	TP	4	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	60
Universidad de Cádiz	387663 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	405034 (*)	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	-	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	-	-	-	TC	6	-	0
Universidad de Cádiz	19131	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	30	3	-	TP	6	GRADO EN MATEMÁTICAS,	84
Universidad de Cádiz	136941	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	24	5	-	TP	14	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACEIAL,	54
Universidad de Cádiz	136941	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL	4	Presencial	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	24	5	-	TP	14	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN	54

		PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO			UNIVERSIDA D				INGENIERIA AEROSPACEIAL,
Universid ad de Cádiz	136941	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presenci al	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	5	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,GRADO EN INGENIERIA AEROSPACEIAL,
Universid ad de Cádiz	136941	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presenci al	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	24	54
Universid ad de Cádiz	136941	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presenci al	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	24	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,GRADO EN INGENIERIA AEROSPACEIAL,
Universid ad de Cádiz	387664 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presenci al		-		-	54
Universid ad de Cádiz	98831	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presenci al	PREHISTORIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	4	GRADO EN HISTORIA,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARÍTIMA
Universid ad de Cádiz	137022	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRÁFIA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presenci al	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	32	158
Universid ad de Cádiz	137022	INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	5	Presenci al	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	32	40

Universidad de Cádiz	137022	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40
Universidad de Cádiz	330671	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	\$	3	-	-	TC	72	-	0
Universidad de Cádiz	330671	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	\$	3	-	-	TC	72	-	0
Universidad de Cádiz	405033 (*)	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0
Universidad de Cádiz	405033 (*)	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0
Universidad de Cádiz	405033 (*)	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0
Universidad de Cádiz	405033 (*)	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0
Universidad de Cádiz	387636 (*)	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	12	-	0
Universidad de Cádiz	42924	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	\$	14	1	-	TP	16	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	90
Universidad de Cádiz	42924	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	\$	14	1	-	TP	16	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER	90

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	64/85



Universidad de Cádiz	136989	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	43	5	TP	6	EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	58.08
Universidad de Cádiz	47815	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	INVEST. POSDOCTORAL ALJUNTA DE ANDALUCÍA	S	-	-	TC	12	-	-	0
Universidad de Cádiz	47815	LA NAVIGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	INVEST. POSDOCTORAL ALJUNTA DE ANDALUCÍA	S	-	-	TC	12	-	-	0
Universidad de Cádiz	99783	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	GEODINAMICA EXTERNA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	TP	14	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,MASTER EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA,MÁSTER EN OCEANOGRÁFIA	52.72	
Universidad de Cádiz	387665 (*)	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRÁFIA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	65/85

Universidad de Cádiz	172774 (*)	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	-	-	-	-	TC	2	-	-	0
Universidad de Cádiz	495643 (*)	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	-	0
Universidad de Cádiz	38192	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MODERNA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	5	-	TP	2	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	334528 (*)	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	-	-	-	-	TC	16	-	-	0
Universidad de Cádiz	17384 (*)	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	-	0
Universidad de Cádiz	17384 (*)	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	-	0
Universidad de Cádiz	137088	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,
													48

Universidad de Cádiz	137088	INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	5	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES, 48
Universidad de Cádiz	137088	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES, 48
Universidad de Cádiz	160059	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRÁFIA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	\$	4	-	-	TP	24	GRADO EN HISTORIA MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA 191.2
Universidad de Cádiz	120699	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	\$	3	-	-	TP	4	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA 140
Universidad de Cádiz	120699	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	\$	3	-	-	TP	4	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA 140
Universidad de Cádiz	387654 (*)	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	2	-
Universidad de Cádiz	387641 (*)	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-
														0

Universidad de Cádiz	216393	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRÁFIA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	-	TP	4	-	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	124
Universidad de Cádiz	387666 (*)	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRÁFIA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	59122 (*)	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	59457 (*)	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	387633 (*)	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	136873	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	26	-	-	TP	4	-	GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORIALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	50
Universidad de Cádiz	136873	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	26	-	-	TP	4	-	GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORIALES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E	50

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	69/85

Universidad de Cádiz	137201	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	FILIOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	S	29	3	-	TP	2	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICA,GRADO EN FILIOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,	80
Universidad de Cádiz	356399	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	-	-	CAP. VI. INVESTIGADOR DOCTOR TIPO 1	-	-	-	-	-	TC	16	-	0
Universidad de Cádiz	387642 (*)	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	387659 (*)	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	-	-	-	-	-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	137228	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	FILIOLOGÍA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	-	S	36	5	-	TP	2	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILIOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILIOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS	104

Universidad de Cádiz	387640 (*)	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	83150	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	29	2	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS,	62
Universidad de Cádiz	387655 (*)	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	136768	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	\$	42	6	TP	4	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	88
Universidad de Cádiz	40186	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	QUÍMICA FÍSICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	10	1	TP	2	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN QUÍMICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	156
Universidad de Cádiz	440949 (*)	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial	-	-	-	-	-	TC	32	-	0
Universidad de Cádiz	248456 (*)	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	94393	LA NAVIGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	PREHISTORIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$	9	2	TP	2	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E	170

Universidad de Cádiz	95111	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	\$ 29	3	-	TP	2	HISTORIA MARITIMA	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERIA MARITIMA, GRADO EN INGENIERIA INFORMATICA, 64
Universidad de Cádiz	222078 (*)	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	-	-	-	-	TC	8	0	0
		N.º Total prof. Diferentes:	28										

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	74/85





ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	75/85



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	8	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	50
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

ACESO A COLABORA: [usuario: evfilosofia; clave: c202085].

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
CENTRO DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA DE CATALUÑA	4	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	1
Centro de Arqueología Subacuática – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico	6	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	6
Akdeniz University	2	En proceso de renovación	1

Universidad Autónoma de Barcelona	1	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	1
Instituto Nacional de Antropología e Historia – Servicio de Arqueología Subacuática	4	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar Aquí	1
Museo de Vejer	1	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	1
Museo de la Villa Joyosa	2	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06.	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	77/85





		Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	
Albaola	2	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	2
Archivo Histórico Provincial Cádiz	2	Descargar aquí	1
Scuola Superiore Meridionale – Michele Stefanile	2	Descargar aquí	1
CORI – Cartagena Oceanographic Research Intitute	2	IMPLANTA SGC - GESTION POR PROCESOS - FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado > 6.3. Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro > Master en Arqueología Náutica y Subacuática > Prácticas en Instituciones Externas > Convenios Descargar aquí	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	78/85

Federación Española de Actividades Subacuáticas – División Norte	4	Descargar aqyu	1
Ministerio de Cultura – Museo Nacional de Arqueología Subacuática	4	Descargar aquí	4
Centro Sub Campi Flegrei	2	Descargar aquí	1
Proyectos de Investigación UCA	6	No necesario	4

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedición al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa001	CASC	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa002	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa003	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa004	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora

TutorEmpresa005	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa006	CAS-IAPH	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa007	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO RESTAURADORA	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa008	FEDAS	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa009	INAH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa010	University of Zadar	ARQUEOLOGÍA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa011	Museo de la Villa Joyosa	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa012	Museo de la Villa Joyosa	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa013	Museo de Vejer	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa014	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa015	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa016	Archivo Histórico Provincial de Cádiz	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora

TutorEmpresa017	Scuola Superiore Meridionale - Napoli	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa018	CORI – Cartagena	OCEANOGRAFÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa019	Ministerio de Cultural – Museo ARQUA	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa019	Ministerio de Cultural – Museo ARQUA	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO ARQUEÓLOGA	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa019	Ministerio de Cultural – Museo ARQUA	ARQUEOLOGÍA	CONSERVADORA DE MUSEOS	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa019	Ministerio de Cultural – Museo ARQUA	ARQUEOLOGÍA	TECNICA RESTAURADORA	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa020	Universidad Autónoma de Barcelona	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa021	Akdeniz University	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa022	Centro Sub Campi Flegrei	ARQUEOLOGÍA	INSTRUCTOR DE BUCEO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorAcademico001	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico002	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADO POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad

TutorAcademico003	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico004	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico005	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROYESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico006	Universidad de Cádiz	HISTORIA DE AMÉRICA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico007	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico008	Universidad de Cádiz	CIENCIAS DE LA TIERRA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico009	Universidad de Cádiz	HISTORIA MODERNA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico010	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico011	Universidad de Cádiz	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico012	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico013	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico014	Universidad de Cádiz	QUÍMICA-FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	82/85

TutorAcademico015	Universidad de Cádiz	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	PERSONAL TÉCNICO DE APOYO	6	Tutor/a académico de la universidad
-------------------	----------------------	-----------------------------	---------------------------	---	-------------------------------------

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentados
ARQUITECTURA NAVAL	0	24	60	16	0	0
CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	0	24	64	12	0	0
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	0	16	68	12	4	0
INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	0	8	84	8	0	0
INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	0	13	75	13	0	0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	0	11	33	33	11	11
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	0	15	62	15	8	0
INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	0	11	11	78	0	0
LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	0	8	80	12	0	0
LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	0	8	92	0	0	0
LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	0	12	84	4	0	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	0	24	56	20	0	0

PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS	0	0	20	76	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	6	10	10	4	67
GLOBAL	0 %	12 %	56 %	18 %	1%	67%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	84/85



RELACIÓN DE SOLICITANTES DE MÉRITOS DOCENTES

Padrón Reyes, Lyliam

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Fecha	12/12/2025 10:54:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q6G23DXRDRBE2UFAGIZSHIE	Página	85/85

